



INFORME DE GOBIERNO

C. PATRICIO GARCIA ALVA

TZINTZUNTZAN 2025-2026



DIRECTORIO

C. PATRICIO GARCÍA ALVA

Presidente Municipal Del H. Ayuntamiento De Tzintzuntzan, Michoacán.

Ing. Eduardo Villagómez Zacapu
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Víctor Eduardo Hipólito Pacheco
Secretario particular

Mtra. Tomasa Sandoval Ceras
Síndico Municipal

Lic. Arley Villagómez Zavala
Primer Regidor

María Guadalupe Piñón Baltazar
Segunda Regidora

Guillermo González Flores
Tercer Regidor

Lizbeth Del Rosario Rizos García
Cuarta Regidora

Abel Reyes Reyes
Quinto Regidor

Francisco Morales Hilario
Sexto Regidor

Fabian Peña Villagómez
Séptimo Regidor.

Cp. María Gabriela Chávez Ortiz
Contralora Municipal

Lic. Diego López Zira
Tesorero Municipal

Mtro. Eusebio Sandoval ceras
Director del IMPLAN Instituto
Municipal de Planeación

Tsu-Sp. Jeu Emmanuel Orozco
Villalobos
Director de Seguridad Pública

C. Antonio Marín Rendón
Director de Desarrollo Social

C. Salomón De Jesús Hipólito
Director de Turismo y Cultura

T.R. Francisco Antonio Benítez Pérez
Director de Protección Civil.

Lic. José Heraclio Andrés Cornelio
Oficial Mayor

Ing. Marco Alejandro Pimentel
Baltazar
Director de Obras Públicas

Misael Rodríguez Flores
Director de Urbanismo

Mtra. Flavia Zavala Calvo
Directora del DIF

C. Ventura Flores Flores
Encargado de Modulo de Afiliación de
Salud IMSS-BIENESTAR.

Ing. Ivon Molinero Saldívar
Encargada de Desarrollo Rural

C. Alejandro Chagolla Farias
Encargado de Ecología, Medio
Ambiente y Protección Animal

C. Roció Valdovinos Morales
Encargada de Pueblos Mágicos

C. Laura Campos Ojeda
Directora de Juventud Y Deporte

C. Bernabé Hernández Morales
Director de Transparencia y Acceso a
la Información

C. Ruperto David Urbano Francisco
Director de Comunicación Social

C. Manuel Omar Sandoval Valentín
Encargado de Mercados

C. Ricardo Pichu Zamora
Encargado de Servicios Públicos
Municipales

Lic. Julissa Marín Reyes
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA
Sistema de Protección Integral de
Niñas, Niños y Adolescentes.

Biol. Remedios Andrés Morales
Directora del Instituto de la Mujer

C. Loptzan Miguel Aparicio Felices
Director del O.O.A.P.A.S Organismo
Operador de Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento

Lic. Mariela Merlos García
Encargada de Patrimonio

Lic. Cuauhtémoc Ramón López Silva
Encargado de Asuntos Jurídicos

**Psic. María del Carmen Morales
Molinero**
Psicóloga del DIF

Lic. Froylán Espino Sánchez
Asesor de Presidencia.

Lic. Gloria Yazmin Jerónimo Rafael
Operadora de la Junta Municipal de
Reclutamiento

Lic. Maricela Vargas Picho
Área de Presidencia

Mtra. Mayra Adame Mandujano
Secretaria Técnica

DIRECTORIO.....	4
ÍNDICE.....	6
OFICIO DE ENTREGA AL CONGRESO.....	7
PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	9
EJE 1. TZINTZUNTZAN ORDENADO, SEGURO Y BIEN ADMINISTRADO.....	23
EJE 2. TZINTZUNTZAN CON BIENESTAR GENERAL.....	80
EJE 3. TZINTZUNTZAN DINÁMICO, COMPETITIVO Y TRANSFORMADOR.....	124
EJE 4. TZINTZUNTZAN FUNCIONAL Y CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.....	154
EJE 5. TZINTZUNTZAN RESPONSABLE Y SUSTENTABLE.....	202
CONCLUSION	217

**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE:**

El que suscribe **Ing. Eduardo villagomez Zacapu**, en mi carácter de secretario municipal del H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40, fracción XII de la Ley Orgánica municipal del Estado de Michoacán, **en representación del c. Patricio García Alva, presidente municipal;** me dirijo ante usted de la manera más respetuosa y atenta para **hacerle entrega del segundo informe de gobierno correspondiente al periodo del 16 de agosto del 2025 al 13 de agosto del año 2026** de cabalidad con lo dispuesto en lo anteriormenete señalado, donde expresa de manera literal que se deberá rendir a la población, por conducto de la presidenta o presidente municipal o concejera o concejero municipal respectivo, un informe anual en el mes de agosto, del estado que guarda los asuntos municipales y del avance de los programas de obras y servicios, por lo tanto, cumplimos en tiempo y forma haciendo la presente entrega.

Sin más por el momento me despido de usted esperando me sea considerado en tiempo y forma el cumplimiento de la entrega de este segundo informe de gobierno del H. Ayuntamiento del municipio de Tzintzuntzan, Michoacán; no sin antes enviarle un cordial saludo.

“ AT E N T A M E N T E ”

“UNIENDO Y TRANSFORMANDO”

**ING. EDUARDO VILLAGOMEZ ZACAPU
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN,
MICHOACÁN 2024-2027.**



PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En cumplimiento a lo mandado por los artículos 123 fracción XIV de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y en los artículos 40 fracción XII y 64 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento del municipio de Tzintzuntzan Michoacán encabezado por su servidor **Patricio García Alva**, informa y hace de conocimiento a la ciudadanía de este municipio y ante las instituciones gubernamentales correspondientes sobre el estado actual que guardan los asuntos municipales y del avance de los programas de obras y servicios realizados durante este segundo año de gobierno a cargo de esta administración municipal 2024-2027.

En relación al compromiso asumido por este H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan en materia de rendición de cuentas, este informe presenta el avance de las acciones y a su vez muestra los resultados de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Tzintzuntzan, Michoacán 2024-2027.





He de comentar que a pesar de que puedan existir opiniones diferentes que califican nuestro trabajo, siempre han sido tomadas en cuenta de igual forma, pero deben saber que el trabajo que aquí se ha desempeñado jamás ha sido improvisado, pues desde el inicio de nuestra gestión e incluso un poco antes, se trabajó para la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 exclusivamente para nuestro Municipio que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, por supuesto entendiendo esto como plan de trabajo, pero aunado además de la responsabilidad que nos demarca el artículo 115 constitucional que debemos atender como autoridades Municipales.

De igual forma es de suma importancia dar a conocer que durante este segundo año de gobierno, nos hemos esforzado por brindarle mejores oportunidades a nuestra ciudadanía que se ven materializadas en la mejora de su calidad de vida, para ello hemos trabajado de la mano en conjunto con toda nuestra estructura orgánica del ayuntamiento con el objetivo de alcanzar las metas programadas en las líneas de acción y los ejes rectores del plan de desarrollo municipal 2024-2027, los cuales se enuncian a continuación; **Eje 1: Tzintzuntzan Ordenado, Seguro y Bien Administrado, Eje 2: Tzintzuntzan con Bienestar General, Eje 3: Tzintzuntzan Dinámico, Competitivo y Transformador, Eje 4: Tzintzuntzan Funcional y con Servicios Públicos de Calidad, Eje 5: Tzintzuntzan Responsable y Sustentable.**

A su vez reitero mi compromiso de seguir firmes en nuestra determinación de apoyar a todos los sectores de nuestra población y a quien más lo necesite a la medida de los recursos y posibilidades, para ello seguiremos trabajando en conjunto con toda la estructura del Estado para garantizar que la transformación avance y se consolide.

Este segundo informe de gobierno, da cuenta del avance de las 145 líneas de acción distribuidas en los cinco ejes rectores del Plan, con la participación activa de todas las dependencias y áreas del ayuntamiento.



Las acciones emprendidas han tenido como propósito central mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Tzintzuntzan, por lo cual realizamos acciones en pro del desarrollo integral e incluyente al aprovechar las ventajas integrales con las que cuenta el municipio, de las cuales destacan la rica historia y legado purépecha, su impresionante zona arqueológica, la producción artesanal, ubicación geográfica, gastronomía local, sus festividades tradicionales y los recursos naturales con los que contamos, así como de ser un pueblo mágico, por lo cual hemos impulsado una política de desarrollo integral pero sobre todo enfocada en el cuidado de nuestros recursos naturales priorizando un turismo sostenible que a la vez fortalece el empleo y la economía local.



De igual manera informo que estas acciones fueron cumplidas gracias al presupuesto, asignado al municipio, así como a las gestiones puntuales que hemos realizado en conjunto con cada una de las dependencias municipales que integran este ayuntamiento y a los aprovechamientos municipales, a su vez recalco que para alcanzar las metas proyectadas y que sea posible el cumplimiento de estas 145 líneas de acciones se conllevan gastos de toda índole tanto operativos, administrativos, de nómina y de prestaciones, así como acompañamiento técnico-profesional, es por ello que al interior y a lo largo de este informe se mostraran las finanzas municipales que reflejan lo aquí señalado y los gastos que fueron efectuados con el objetivo de alcanzar los avances que hasta el momento se reflejan en este segundo informe de gobierno 2025-2026.

Es así como esta administración reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como ejes principales de nuestra bandera y de nuestro actuar.

ATENTAMENTE: PATRICIO GARCÍA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.

RESUMEN DE AVANCES Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

En este apartado, hacemos de conocimiento de manera ilustrativa el avance que hemos alcanzado al cierre de este segundo periodo de gobierno, mismo que se ha dado a conocer a las instancias correspondientes, tales como el Congreso del Estado de Michoacán en cumplimiento a lo mandado por el artículo 33, fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo mediante el cual se informó, el avance y resultado de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y el cual se muestra a continuación.

Administración municipal:	2024-2027				
Última actualización:	10 de agosto del 2026				
Responsable:	Patricio García Alva				
RESUMEN DE EJES RECTORES					
Eje Rector	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Lineas Cumplidas	% Avance
Eje 1 — Tzintzuntzan Ordenado, Seguro y Bien Administrado	1	5	36	30	83.33
Eje 2 — Tzintzuntzan con Bienestar General	1	6	30	24	80.00
Eje 3 — Tzintzuntzan Dinámico, Competitivo y Transformador	1	3	21	14	66.67
Eje 4 — Tzintzuntzan Funcional y con Servicios Públicos de Calidad	1	3	27	17	62.96
Eje 5 — Tzintzuntzan Responsable y Sustentable	1	4	31	17	54.84
TOTAL	5	21	145	102	69.56

Como podemos observar en la tabla anterior, llevamos un aproximado de **un 69.56% de avance en el cumplimiento** de las metas establecidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 en lo que llevamos al frente de ésta administración, **restándonos por complementar un 30.44% para éste tercer periodo parcial**, sin embargo me agradaría bastante que se tomaran el tiempo de reflexionar respecto a lo que se acaba de mencionar, pues esto es solamente lo referente al Plan en mención, sin embargo debemos tomar en consideración que además de lo señalado en dicho documento hemos realizado mucho más acciones derivado del trabajo cotidiano en nuestro municipio y las necesidades emergentes han surgido posterior a la elaboración de dicho Plan y que tenemos la obligación de atender.

De esta manera, a continuación, se enuncia de manera detallada la información que sostiene los avances de este segundo año de administración, por lo cual los invitamos a seguir leyendo este informe, recordándoles que es un honor trabajar para ustedes pues queremos recalcar que solo por este instante somos servidores públicos, pero siempre seremos ciudadanos y de verdad queremos que nuestro municipio salga adelante.



















•EJE 1: TZINTZUNTZAN ORDENADO, SEGURO Y BIEN ADMINISTRADO.



Tomando en cuenta que este primer eje "**Tzintzuntzan Ordenado, Seguro y Bien Administrado**" responde a la necesidad de fortalecer la gobernanza, la seguridad y la calidad de vida en el municipio, con una visión moderna de desarrollo sustentado en la gestión orientada a resultados, así como a mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de la administración municipal, garantizando que los recursos sean utilizados de manera óptima para satisfacer las necesidades de la población y a su vez para que se mantenga un municipio más seguro abordando y solucionando de manera integral los problemas de seguridad.

Es por ello, que el H. Ayuntamiento que encabeza nuestro presidente **Patricio García Alva**, durante este segundo periodo de gestión realizó acciones encaminadas a lograr las metas proyectadas y plasmadas de este primer eje, que forma parte nuestro Plan de Desarrollo Municipal, las cuales fueron atendidas desde diferentes aristas pero de manera integral, aportando de manera general y específica cada una de las áreas que integran esta institución y las cuales se enuncian de manera detallada a continuación:



O1.E1.L1 Consolidar una administración pública municipal eficaz para contribuir al desarrollo municipal, mediante trabajo eficiente y ordenado en su operación.

En este segundo año de labores, por propuesta del presidente municipal el C. Patricio García Alva a través y en coordinación con el cuerpo colegiado de cabildo **se refrendó el acuerdo de la creación e integración de 34 dependencias y unidades administrativas que conforman esta institución**, y de las cuales algunas fueron sometidas a cambios y a procesos administrativos internos que nos permitieron reforzar su funcionamiento tomando en cuenta que es esta estructura orgánica de nuestra institución la que da vida y operatividad a la misma para poder atender y dar solución efectiva a las demandas y necesidades de nuestra ciudadanía.



O1.E1.L2 Contribuir a la gobernabilidad en el Municipio de Tzintzuntzan, mediante el eficiente funcionamiento del Cabildo y el correcto ejercicio público del municipio y la normatividad aplicada. Durante el presente ejercicio se fortaleció la gobernabilidad municipal a través del trabajo coordinado con las áreas estratégicas de la administración. **En este marco, se llevaron a cabo 29 sesiones ordinarias de Cabildo y 4 sesiones extraordinarias, en las cuales se analizaron, discutieron y aprobaron diversos acuerdos y disposiciones encaminadas a garantizar el correcto ejercicio de la función pública. Del mismo modo, se realizaron 20 mesas de trabajo** que permitieron dar seguimiento puntual a los asuntos de interés comunitario cumpliendo así con las responsabilidades emanadas de la normatividad vigente y aplicable.



Atendiendo el correcto ejercicio público que nos permite contribuir a la gobernabilidad del municipio, se informa que, de manera conjunta, **se concretaron (15) convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas**, orientados al beneficio social de la población.

Estos convenios permitieron ampliar la cobertura de programas de apoyo, mejorar la prestación de servicios, fortalecer la estructura orgánica y normativa del municipio, así como generar oportunidades de desarrollo comunitario, consolidando así un gobierno cercano, transparente y comprometido con el bienestar de las y los habitantes de Tzintzuntzan, a continuación se describen algunos de los convenios más importantes llevados a cabo por el presidente municipal, regidores, directores y titulares de área que se esforzaron por velar en el desarrollo del municipio.

- **Firma del convenio de colaboración para la implementación del sistema de declaración patrimonial, de declaración de intereses “DECLARASEA” en conjunto con el SESEA MICHOACÁN. Con la firma de este convenio reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y a su vez reducimos costos por pago de sistemas lo que nos permitirá brindar más ayuda a nuestra gente.**



- **Firma del Convenio Marco de Creación y Coordinación de Acciones para la zona Conurbada del Lago de Pátzcuaro que tiene como objeto coordinar acciones para llevar a cabo el “Programa de Ordenamiento Territorial y Regulación de la Zona Conurbada” que contemplan a corto y mediano plazo: áreas de crecimiento, saneamiento y restauración, fortalecimiento y desarrollo económico y turístico, infraestructura y más.**



- **Firma del Convenio de colaboración con el INEA para promover y favorecer a los servicios educativos en beneficio de las personas que se encuentran en rezago educativo, ofreciéndoles de manera gratuita servicios educativos.**

- Firma de convenio de colaboración para la integración de las Brigadas de Saneamiento Forestal 2025 y 2026, como parte del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo Forestal, en este sentido, se conformó la Brigada de Saneamiento Forestal, destinada a la protección y cuidado de nuestros bosques, El Presidente Municipal, Patricio García Alva, realizó la entrega de herramienta adecuada y especializada, con el objetivo de que los brigadistas desarrollen sus labores de manera eficiente y segura.



- **Firma de convenio con Sí Financia Michoacán, el cual nos permite fortalecer el acceso a créditos, capacitación y apoyos que impulsan el emprendimiento y la productividad de nuestras familias y negocios locales. Seguimos construyendo oportunidades para todos, dicho acuerdo se encuentra vigente y al alcance de todos a través de la regiduría de desarrollo económico.**



- **Firma de Convenio de Colaboración en Materia de Salud – Jurisdicción Sanitaria 04 Pátzcuaro Organizada en conjunto con la Regidora de la Comisión de Salud, Lic. Lizbeth del Rosario Rizos García. Dicho convenio se encuentra vigente y busca que los ciudadanos del municipio tengan acceso a los servicios de salud al contar con su afiliación al programa IMSS-BIENESTAR.**



- **Firma de convenio de apoyo y colaboración con el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.** Este acuerdo tiene como objetivo:
- **Fortalecer la operatividad y organización del proceso electoral 2027**
- **Mejorar los espacios públicos donde se ubican las secciones electorales**
- **Garantizar espacios inclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores**



- **Firmas de convenios por parte de las y los regidores de las comisiones de este ayuntamiento con instituciones educativas para becas de descuento en ofertas educativas para que más jóvenes y adultos puedan estudiar su Preparatoria o estudiar una carrera profesional y en ese sentido buscar disminuir el rezago educativo.**



En esta misma línea se informa que el área de sindicatura realizó acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones y atribuciones en concordancia con el plan de desarrollo municipal y que se anexa para conocimiento.

Line a de acción	Descripción	Segundo informe anual 16-07-25 al 15-07-26	evidencias	Fecha de cumplimiento	observaciones
O1.E 1.L2	Contribuir a la gobernabilidad en el Municipio de Tzintzuntzan, mediante el eficiente funcionamiento del Cabildo y el correcto ejercicio público del municipio y la normatividad aplicada.	33 sesiones		15 de julio del 2026	Asistir a sesiones de cabildo.
		9 mesas de trabajo		15 de julio del 2026	Mesa de trabajo Coordinar reuniones con la comisión de hacienda para la correcta operación de la cuenta pública.

		18 Requerim ientos		15 de julio del 2026	Realizar visitas y requerimi entos a las áreas de recaudac ión y aplicació n de fondos públicos.
		1 revisión		15 de julio del 2026	Revisar y sugerir modifica ciones a la ley de ingresos municipa l
		1 informe		15 de julio del 2026	Elaborar el informe anual de Sindicatu ra
		44 convenio s		15 de julio del 2026	
		359 conciliaci ones		15 de julio del 2026	

O1.E1.L3 Actualizar y armonizar la normatividad del municipio con las disposiciones federales y estatales y su publicación en el Periódico Oficial en el Estado. Durante este periodo se llevó a cabo la actualización de diversos reglamentos con el propósito de reforzar la normativa interna del municipio. Entre ellos destaca el Reglamento que regula las sesiones de Cabildo del Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, publicado en el Periódico Oficial el 21 de noviembre de 2025, asimismo el código de conducta de los servidores públicos del gobierno municipal de Tzintzuntzan Michoacán, publicado en el Periódico Oficial el 25 de noviembre de 2026.

La actualización de dichos instrumentos normativos constituye una herramienta fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente del cabildo y el correcto ejercicio de la función pública municipal, asegurando con ello mayor orden, transparencia y eficacia en los procesos de toma de decisiones.

O1.E1.L4 Fomentar la inclusión social de los grupos vulnerables mujeres, niñez, jóvenes, diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con VIH, personas indígenas, personas afrodescendientes y migrantes, en el aprovechamiento y disfrute del espacio público, para consolidar un municipio y localidades rurales inclusivas. En este sentido, durante este segundo año de gobierno se implementó el Cabildo Infantil de Tzintzuntzan, Michoacán, donde las niñas, niños y adolescentes, toman los cargos de presidenta o presidente, Síndica o Síndico y Regidoras o Regidores; Esta acción de gobierno busca garantizar el derecho a la participación, de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño y como derecho plasmado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



El objetivo principal de esta dinámica es la participación activa de niñas, niños y adolescentes, para que ejerzan su derecho de opinar y ser escuchados en asuntos que les afectan, así como también les permite aprendan y desarrollen desde temprana edad, actitudes que mejoren la cultura democrática.

Por lo que la presente integración de cabildo infantil se llevó a cabo mediante la emisión de una convocatoria dirigida a niñas, niños y adolescentes del municipio de Tzintzuntzan, que tuvieran entre 6 y 12 años cumplidos, en la cual las niñas, niños y adolescentes, grabaron un video de 2- 3 minutos en el que manifestaron su interés por permanecer al Cabildo Infantil 2026, así como respondieron a las preguntas anexas a la convocatoria, teniendo la participación de **16 niñas, niños y adolescentes** de las diferentes localidades del municipio.



El proceso de selección se llevó a cabo mediante dos etapas, la primera etapa fue mediante la publicación en redes sociales de los videos realizados por los 16 integrantes (niñas, niños y adolescentes), en la que solo 10 niñas, niños y adolescentes con mayor número de reacciones en sus videos, lograron pasar a la siguiente etapa.



Se realizó la invitación al Instituto Nacional Electoral , así como al Instituto Electoral de Michoacán, para que participaran en el proceso de elección, para determinar, quienes debían ocupar los cargos de Presidenta o Presidente, Síndica o Síndico Regidoras o Regidores infantiles, en el cual el IEM, elaboró las boletas correspondientes con la foto ,nombres de las niñas, niños y adolescentes y sus propuestas, así como apoyar con las urnas y mamparas correspondientes para ser instaladas en la diferentes escuelas primarias del municipio para llevar a cabo la elección.

Para llevar a cabo el proceso de elección, se realizó mediante votación por las niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 12 años, en el que participaron un total de 15 escuelas del municipio entre las que destacan (Ihuatzio, Cucuchucho, La Pacanda, Ucasanastacua, Tarerio, Corrales, El Tigre, Patambicho, Sanabria, Nuevo Rodeo y la Cabecera Municipal, con un total de participación de **1613 niñas, niños y adolescentes**.

Es importante señalar que estas acciones de gobierno buscan propiciar la participación de las niñas, niños y adolescentes, en temas de relevancia para este sector y que esta administración está comprometida con la niñez del municipio, tan es así, que los Institutos Electorales felicitaron y reconocieron esta noble labor que realizó el ayuntamiento a través del **SIPINNA** en conjunto con el cabildo municipal.

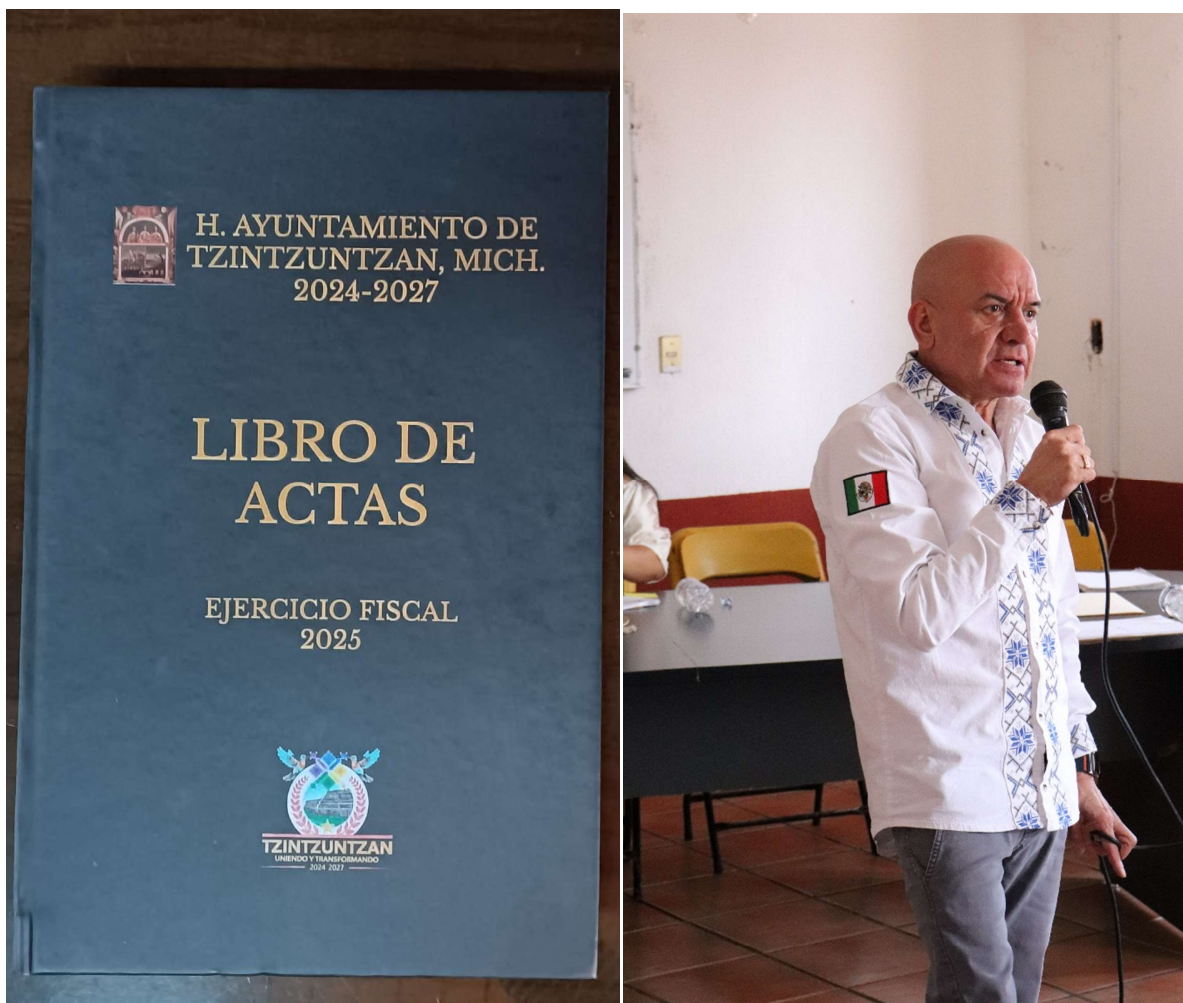
De igual manera a través del sistema DIF municipal se realizaron 3 charlas orientativas y diagnósticas sobre **“LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL IMPACTO ESCOLAR QUE CAUSA EN NUESTROS HIJOS”** dirigido a padres, madres y alumnos de dos escuelas, preescolar Gabriela Mistral, y Escuela Primaria José María Pino Suarez de la comunidad de Ihuatzio y Telebachillerato de la comunidad de Corrales, teniendo una respuesta favorable, siendo canalizadas al área de psicología **9 personas** para trabajar temas de este fenómeno social.

De igual manera es importante señalar que se realizaron las gestiones pertinentes por parte del instituto municipal de la mujer en conjunto con su comisión y el presidente municipal para llevar acabo el convenio para la instalación del **Centro Libre**, en el Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, dicho centro es un espacio comunitario de atención integral para las mujeres, impulsado por el gobierno federal y estatal para promover los derechos, la autonomía económica y la seguridad de las mujeres, que actualmente atiende de manera integral a las mujeres de este municipio, complementando aún más la atención para solucionar de manera más eficiente los problemas que aquejan a este sector.



O1.E1.L5 Publicar oportunamente los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento, y dar seguimiento a su debido cumplimiento. Durante este periodo, el área de archivo municipal atendió un total de 15 solicitudes de información presentadas por la ciudadanía de Tzintzuntzan, Michoacán. Dichas solicitudes fueron resueltas mediante la búsqueda documental en los archivos que obran en este ayuntamiento, garantizando así el acceso a la información pública y la transparencia administrativa.

Como resultado de las sesiones de Cabildo se obtuvieron alrededor de 70 acuerdos. Asimismo, se giraron 36 instrucciones derivadas de dichos acuerdos, lo que permitió que por medio de la Secretaría se diera seguimiento puntual a las decisiones adoptadas y asegurar su correcta implementación en beneficio de la comunidad. De esta manera, se fortaleció la capacidad de gestión del ayuntamiento, garantizando que las determinaciones tomadas en Cabildo sean materializadas en acciones concretas y efectivas para atender las necesidades de la población.



01.E1.L6 Atender de manera coordinada, las solicitudes y gestiones de la ciudadanía para la adecuada prestación de los trámites y servicios.



TZINTZUNTZAN MICHOACÁN			
ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA. SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.			
SEGURIDAD PÚBLICA.	Se atendieron 26 solicitudes en diferentes comunidades.	Ihuatzio, Tarerio, Cucuchucho, El Jaguey, Ojo de Agua, Tziranga, Ichupio, El Tigre, La Puerta de Coenembo.	*Festividades *Patronales *Procesiones. *Revisión mochila.
PROTECCIÓN CIVIL.	Se atendieron 16 solicitudes a diferentes comunidades.	-Recorrido ciclista. -Fiestas patronales -Recorridos de procesiones	*Ihuatzio *Ucasanastacua. *Tarerio *Ojo de agua *La Puerta de Coenembo. *Coenembo. *El Jaguey *Tzintzuntzan
AUDITORIO.	Se atendieron 2 solicitudes.	-Esc.Prim. Bilingüe, Mintsita. -CECEYTE	*Evento de día de las madres. *Encuentro deportivo.
ATENCIÓN CIUDADANA. (VARIAS)	Se atendieron 255 solicitudes de diferentes comunidades.	-Económico. -Transporte. -Alumbrado.	

		-Grupos diferentes.	
ESCUELAS.	Se atendieron 96 solicitudes de diferentes escuelas.	-Sanabria. -Tzintzuntzan. -Coenembo. -Ucasanastacua -Los Corrales. -Cucuchucho. -Santa Cruz. -Santa Fe de la Laguna. -Ihuatzio.	
GASTOS MÉDICOS.	Se atendieron 17 solicitudes.	-Gelasio Morales -Ma. Benita Pablo -José Luis calvo -Amador Cornelio -Ruperto Urbano -ma. Guadalupe Espinoza. -José López. -Stefany Rendón -Oscar Gabriel León. -Rosa Corral	

		-Mayra Guadalupe Flores -Azucena Paulina Pérez Zacapu. -Felipe Patlan G. -Ma. del Carmen Cornelio Morales *ENTRE OTRO(A)S	
CENTRO DE SALUD DE TZINTZUNTZAN.	Se atendieron 4 solicitudes.	-Operativo noche de muertos. -Alimentación e hidratación. -Mastografía -Vacunación antirrábica	
DEFUNCIONES.	Se atendieron 1 solicitudes.	-Ma. Inés Lucas Medina.	
AUTOBÚS	Se atendo 45 solicitud.	*Pastoral juvenil *Román Santiago *Pastoral indígena *Lic. Lucia Arciga Martínez *Profa. Leticia Zaldívar Barriga *Brayan Manríquez Lucas	-Tupátaro -Morelia -Pocuario -Pátzcuaro -Tacámbaro -Huandacareo -Cuanajo -Tingambato

		*Prof. Ricardo Cornelio Castañeda *Juana Iveth Valdovinos *Entre otras se atendió a escuelas y comunidades. *Cofradía del señor del Rescate *Mesa de servidores *Kevin Eduardo Melchor	-Agua verde -Ario de rosales -Coeneo -Sevina
AUDITORIO.	Se atendieron 1 solicitud.	-Para entrenamientos los martes	-Basquetbol
FUTBOL Y BASQUETBOL.	Se atendieron 7 solicitudes.	-Liga de futbol. -Liga de basquetbol. -Campeonato varonil. -Campeonato femenino y varonil.	-Tzintzuntzan. -Ichupio. -Ucasanastacua. -Ihuatzio. -Ojo de agua.
LUMINARIAS	Se atendieron 55 De cambio de luminarias y	-Colonia San Juan -Ichupio	

	colocación de reflectores para diferentes comunidades	-Cucuchucho -Ihuatzio -La Noria -La Vinata -Tziranga -Tzocurio -Atrio parroquial. -Eventos de jaripeos de diferentes comunidades.	
LAMINAS	Se atendieron 120 solicitud en apoyo a la mejora de vivienda.	*En su totalidad a las 32 comunidades.	

O1.E1.L7 Propiciar y defender el pleno ejercicio de los derechos humanos, con enfoque de igualdad de género y gobernanza.

En el mes de abril del 2026, el Instituto de la Mujer, en coordinación con el programa federal Centro Libre, consolidó el programa escolar de capacitación y sensibilización para la igualdad y prevención de la violencia en el municipio de Tzintzuntzan; Estas acciones tuvieron como propósito garantizar y defender el pleno ejercicio de los derechos humanos, con enfoque de igualdad de género y gobernanza, garantizando el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y fortaleciendo la prevención de la violencia de género,

Es por ello que se impartieron talleres informativos y formativos dirigidos a niñas, niños y jóvenes, con materiales pedagógicos adaptados por edad: en primaria se trabajó con dinámicas sobre derechos de las mujeres, menstruación digna y prevención del bullying; mientras que en preparatoria se realizaron círculos de estudio sobre la carta de los derechos de las mujeres y la despenalización del aborto en Michoacán, se alcanzó el 100% de la programación prevista, beneficiando directamente a 160 estudiantes de primaria y 60 jóvenes de preparatoria, quienes ahora cuentan con herramientas para identificar el acoso escolar y ejercer sus derechos, además de difundir activamente los servicios gratuitos de asesoría legal y acompañamiento psicológico del centro libre por lo que se entregaron folletos informativos para estudiantes y docentes, fortaleciendo el conocimiento de protocolos de canalización y asegurando que las familias conocieran un espacio seguro, confidencial y gratuito para la atención de situaciones de violencia de género, y fortaleciendo la gobernanza local con perspectiva de género.



O1.E1.L8 Establecer políticas y protocolos eficaces de comunicación y vinculación entre la Sindicatura y las dependencias y organismos públicos del Ayuntamiento en seguimiento y atención a los asuntos legales.

En esta línea de acción se informa que siguiendo los protocolos de acción y comunicación de la sindicatura en los temas de atención al público en general en coordinación con diferentes dependencias, se formalizaron procedimientos de atención dependiendo de la causa y el motivo y por ende se informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

3153 asesorías y orientaciones

24 procesos legales en tramites

3 procesos legales concluidos



O1.E1.L9 Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio, en forma coordinada con el estado y la federación. En el municipio de Tzintzuntzan se fortalecieron acciones de seguridad mediante la participación en **109 operativos** intermunicipales e interinstitucionales, realizados en coordinación con la Guardia Civil, Guardia Nacional y el Ejército en la región Pátzcuaro. Gracias a estos operativos se lograron **14 puestas a disposición ante la Fiscalía**, correspondientes a la recuperación de **14 vehículos** con reporte de robo y la detención de un masculino por hechos constitutivos de delito.



De manera paralela, se efectuaron 98 recorridos dentro del límite jurisdiccional del Lago de Pátzcuaro, con el objetivo de prevenir la extracción ilegal de agua y la pesca clandestina. **En materia de prevención y vigilancia, se alcanzó un total de 1,230 recorridos en las 33 localidades del municipio, beneficiando directamente a 14,911 ciudadanos.**



Asimismo, se brindó atención a 780 reportes ciudadanos, recibidos de manera directa a través del número telefónico de la Dirección de Seguridad Pública, lo que refleja la confianza de la población en las instituciones y fortalece la coordinación con el estado y la federación para garantizar la paz y el orden público.

O1.E1.L10 Fortalecer las capacidades de los elementos de seguridad pública, atendiendo al modelo municipal y en el marco del sistema de justicia penal acusatorio. Con el propósito de fortalecer las capacidades de los elementos de seguridad pública, atendiendo al modelo municipal y en el marco del sistema de justicia penal acusatorio, se desarrollaron acciones de capacitación y profesionalización. **En este periodo participó en cuatro cursos de Derechos Humanos y Justicia Cívica, en beneficio de 24 elementos de la dirección de seguridad pública,** quienes adquirieron herramientas para mejorar su desempeño y garantizar el respeto a los derechos fundamentales en el ejercicio de sus funciones.

De manera complementaria, dos elementos de esta dirección se encuentran actualmente inscritos en el curso inicial para la policía de proximidad municipal (FIA y FIE), impartido en el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán, lo que permitirá contar con personal mejor preparado y alineado a los estándares nacionales en materia de seguridad y proximidad ciudadana.



O1.E1.L11 Establecer un Sistema Integral de Riesgos para construir un municipio seguro y resiliente. A través de la Dirección de Protección Civil, se trabajó con el objetivo de reducir y controlar el riesgo de desastre, mediante la coordinación de políticas y acciones entre los tres órdenes de gobierno; impulsando la participación y concertación de los sectores público, privado y social; estableciendo los principios y criterios de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



Los resultados reflejan la constancia y dedicación de las áreas que integran el gobierno del presidente **C. Patricio García Alva**, es el esfuerzo de profesionistas especializados, con principios éticos y con una visión humanista y sinérgica que han permitido que esta dirección trabaje de manera clara y con mucho esfuerzo. Esto representa el cambio de paradigma del gobierno de este municipio el cual nos ordena transitar de un esquema reactivo a uno preventivo.

O1.E1.L12 Generar acciones permanentes de inspección, vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las medidas preventivas en materia de protección civil y gestión de riesgos integral a establecimientos públicos y privados, escuelas y zonas de concurrencia.

Se realizará un desglose detallado de actividades que se realizaron a lo largo de este segundo año de gobierno.

Cabe mencionar que **P.C** sigue contando con una base establecida en Calle Abasolo #55, de la cabecera municipal, la cual está totalmente equipada y con insumos necesarios para la atención pre hospitalaria, también cuenta con el servicio de toma de signos vitales las 24 horas en las instalaciones, así como retiro de puntos, ministración de fármacos, sueros, inyecciones y curaciones para población abierta.

- ✚ Se realizaron más de 1983 traslados al interior del municipio
- ✚ Se realizaron un total de 490 traslados fuera del municipio
- ✚ Un total 734 traslados con oxígeno suplementario.
- ✚ Se realizó un total de 1765 visitas a domicilio de pacientes que requerían alguna valoración médica.
- ✚ Se realizaron más de 345 traslados de pacientes a estudios como tomografías, radiografías, etc.
- ✚ Se está realizando capacitación constante al personal con el fin de siempre estar a la vanguardia y actualizados en materia de atención pre hospitalaria.
- ✚ Se atendió un menor que se accidentó en una barranca y su rescate fue éxito, en conjunto con Protección Civil estatal.
- ✚ Se han realizado un total de 76 inspecciones de visto bueno a nuestros comerciantes con el fin de la mejora en sus servicios
- ✚ También se implementaron puestos de vigilancia en cada fiesta patronal de nuestra cabecera municipal y sus comunidades.
- ✚ También se atienden los llamados para cortar árboles en peligro de derrumbe y se procede a derribar el árbol antes de que ocurra algún accidente.

- ✚ En este segundo periodo se ha dotado de uniformes al personal.
- ✚ Se ha dotado de material e insumos necesarios para la atención del paciente.
- ✚ Se ha atendido un total de 17 incendios a casa habitación, con un saldo blanco.
- ✚ También se cuenta con una página de Facebook con una excelente aceptación del municipio y donde se informa día a día de nuestras diversas actividades.
- ✚ Recientemente se nos proporcionó otra ambulancia con la cual se están haciendo más traslados, cubriendo eventos.
- ✚ Este año se realizó un curso de verano para niños de 6 a 12 años, contando con una gran participación.
- ✚ Así como se realizaron acciones preventivas diarias en escuelas y lugares de concurrencia.



O1.E1.L13 Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

Con el objetivo de reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante el adecuado funcionamiento de las arterias viales y el ordenamiento del flujo vehicular, se implementaron acciones de proximidad y prevención. En este periodo se realizaron 277 filtros de blindaje y presencia en carreteras y zonas poblacionales, en los cuales se llevaron a cabo inspecciones físicas y se exhortó a la ciudadanía a conducir con precaución, evitando manejar en estado de cansancio o bajo el influjo de bebidas embriagantes.

Estas acciones se desarrollaron siempre con respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la cultura de la prevención y la seguridad vial, y consolidando la confianza de la población en las instituciones municipales encargadas de la protección y el orden público.



01.E1.L14 Promover la inspección a giros mercantiles y eventos de concentración masiva.

Se realizó la inspección de negocios ambulantes esto para tener una buena organización y funcionamiento durante **las celebraciones de Noche de Muertos, Semana Santa y la festividad del Señor del Rescate.**

De igual manera se mantiene una inspección permanente para que los giros comerciales se acaten y atiendan la normatividad municipal y se garantice la paz y la sana convivencia.



01.E1.L15 Expedir certificaciones y constancias municipales.

Cumpliendo con las responsabilidades administrativas se emitieron un total de 156 constancias que acrediten aspectos esenciales, identidad, residencia, propiedad, comprobación de ingresos, entre otros documentos de carácter municipal, así como la cantidad de 81 permisos solicitados por la ciudadanía para las diferentes festividades del municipio.

Así mismo, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento y en coordinación con Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se promovió la inscripción de jóvenes mexicanos por nacimiento o naturalización entre los 18 y 39 años para cumplir con sus obligaciones militares conforme al artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **durante este periodo se expidieron un total de 45 cartillas de identidad militar, correspondientes a la clase 2007-2008 y jóvenes remisos.**

Las actividades realizadas durante este año reflejan el esfuerzo institucional por fomentar la disciplina, la responsabilidad y la participación ciudadana, reafirmando el papel de la Junta Municipal de Reclutamiento como un puente entre la comunidad y las instituciones nacionales encargadas de la defensa y seguridad del país.



01.E2.L1 Impulsar el funcionamiento de mecanismos efectivos de denuncia ciudadana por actos de corrupción y su debido seguimiento y sanción a quienes los cometan.

En este segundo año de gobierno, se realizó la instalación de buzones para recibir quejas y denuncias ciudadanas, en dos áreas estratégicas del ayuntamiento, la cual funciona como herramienta física, así como también de manera digital a través de la página oficial del municipio, para reportar de forma anónima, alguna irregularidad, falta de servicio o posible vulneración de derechos a los usuarios que acuden para recibir un servicio.



NOS INTERESA SABER TU OPINION?



- ♦ CREAMOS UN ESPACIO PARA PODER ESCUCHARTE
TUS COMENTARIOS SON CONFIDENCIALES.
- ♦ CONTAMOS CON UN BUZON, PARA QUE EMITAS:
- ♦ **QUEJAS**
- ♦ **SUGERENCIAS**
- ♦ Y POR QUE NO, HASTA FELICITACIONES.

MGCO: ORGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA).



O1.E2.L2 Instrumentar medidas para impulsar las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos.

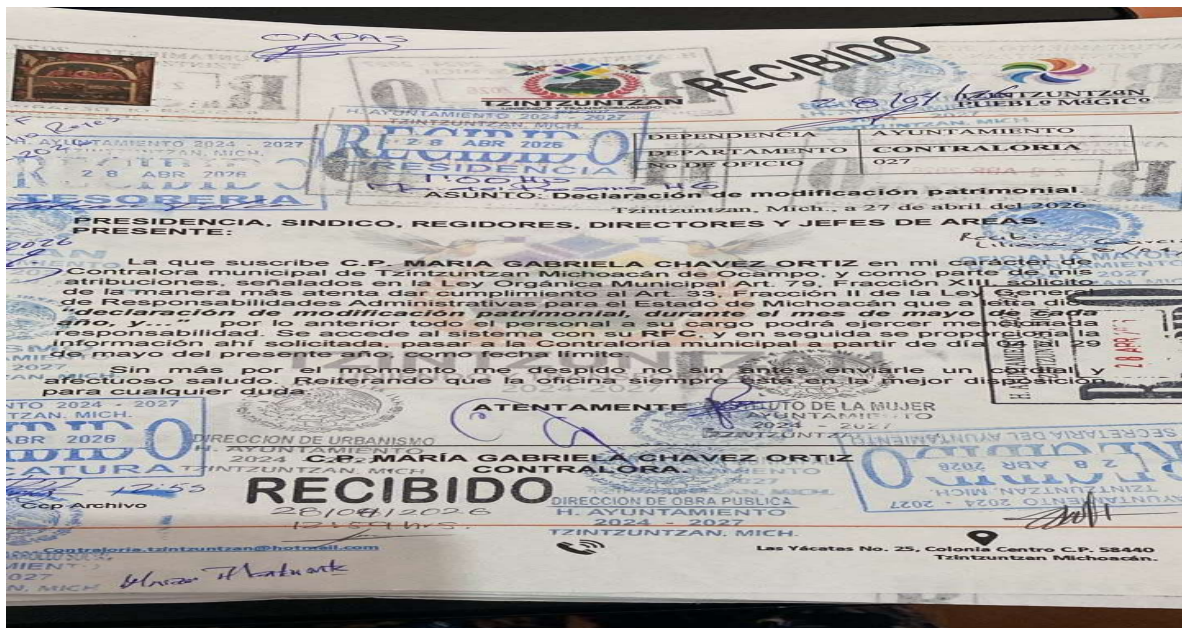
Todo servidor público del Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, debe dar cumplimiento con la obligación de presentar al sistema de evolución patrimonial, la declaración patrimonial, conforme a los términos establecidos en el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Por lo que, el área de contraloría notificó mediante oficio dirigido a las y los servidores públicos obligados, para informar sobre los tiempos establecidos para presentar la declaración patrimonial. Así mismo, se dio seguimiento diario durante el mes de mayo para dar cumplimiento a dicha obligación. Rindiendo un total de:

Total, de servidores obligados: 161

Declaraciones presentadas en tiempo: 159

Declaraciones presentadas extemporáneas: 2



O1.E2.L3 Establecer políticas y buenas prácticas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y Gobierno Abierto, optimizando los mecanismos de publicación de información. Durante este segundo año de administración, como buenas prácticas implementadas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia se realizaron:

a) Actualización permanente de la Plataforma Nacional de Transparencia, b) Atención de solicitudes de información, C) Capacitación en obligaciones de transparencia, d) Publicación de información institucional, e) Atención ciudadana.

Durante el periodo informado se recibieron y atendieron más de 50 solicitudes de acceso a la información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, proporcionando respuestas dentro de los plazos legales establecidos.

Asimismo, se brindó atención presencial a un ciudadano que presentó una solicitud directamente en las oficinas de la Dirección de Transparencia, otorgando orientación y seguimiento conforme a la normativa aplicable.

De igual manera en el área de archivo se realizaron las siguientes acciones:

1. Organización y conservación de documentos: El archivo permite que la información esta ordenada, localizada y disponible cuando sea requerida para el área de transparencia.
2. Facilitar la publicación de información: Los documentos correctamente clasificados de acuerdo al cuadro de clasificación archivística para así entregar información pública de manera oportuna.
3. Cumplimiento de obligaciones de transparencia: El área de archivo apoya proporcionando expedientes y documentos que deben ser publicados, cuidando también la protección de datos personales.
4. Buenas prácticas documentales: La implementación de procesos de clasificación, digitalización, resguardo y control documental fortalece el acceso a la información

O1.E2.L4 Inspeccionar y vigilar los establecimientos, giros, licencias, permisos y concesiones municipales. Se realizaron reuniones informativas para la renovación de licencias de funcionamiento, así como se mantuvo una vigilancia permanente para que los establecimientos adoptaran la normativa municipal.

01.E2.L5 Establecer políticas y buenas prácticas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales de aplicación transversal en todas las dependencias municipales. En esta línea de acción durante este segundo año de gobierno se llevó a cabo la elaboración y difusión de lineamientos internos para la atención de solicitudes de información; capacitación a directores, jefes de área y servidores públicos sobre obligaciones de transparencia y protección de datos personales; asesorías permanentes a las dependencias para la correcta publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia; emisión de recomendaciones para el manejo adecuado de datos personales; seguimiento y evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia por cada área municipal.

01.E3.L1 Adecuar y armonizar las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la hacienda municipal. Durante este segundo año de gestión, en el área de tesorería se mantuvo en operación el sistema homologado SACPI (Sistema para la Administración de las Contribuciones sobre la Propiedad Inmobiliaria) que se refiere a la plataforma informática oficial diseñada para optimizar el registro, cálculo y cobro de impuestos inmobiliarios (como el predial y el ISAI) en los municipios. Sus principales ventajas son la automatización del padrón catastral, la transparencia fiscal y el aumento de la recaudación local, lo cual nos permitió mantener de manera eficiente el cobro de predial e impuestos y aprovechamientos bajo la normativa en regla y aplicada.

01.E3.L2 Consolidar la Gestión para Resultados (GPR), con especial atención en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto basado en Resultados (PBR), conforme a la normatividad aplicable.

Con el objetivo de consolidar la gestión de resultados dentro del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en este segundo periodo de gobierno, se llevaron a cabo diversas acciones estratégicas entre ellas: Se convocó a los directivos de la presente administración para asistir a tres cursos de capacitación impartidos por el CEDEMUN en la ciudad de Morelia. Los temas abordados fueron:

- **Elaboración del Plan Operativo Anual**
- **Proyectos basados en resultados**
- **Lineamientos para la elaboración del informe anual de gobierno**

Con estas acciones se impulsó el uso de herramientas normativas, técnicas y metodológicas, orientadas a eficientar la atención de las necesidades de la población del municipio. Del mismo modo, se organizaron mesas de trabajo con el personal

directivo de la administración municipal, con el propósito de establecer mecanismos de seguimiento y asegurar la continuidad de los Planes Operativos Anuales de cada área.

La frecuencia de revisión de dichos planes se estableció de manera trimestral, lo que permitió evaluar avances, identificar áreas de mejora y garantizar la alineación con los objetivos institucionales.

Se implementaron los Planes Operativos Anuales (POA) del ejercicio fiscal 2026 en cada una de las áreas de la administración municipal, tomando como guía el Plan de Desarrollo Municipal, el cual integra de manera transversal los cinco ejes que abarcan los aspectos fundamentales de la vida municipal: Eje 1, Tzintzuntzan ordenado, seguro y bien administrado. Eje 2, Tzintzuntzan con bienestar general. Eje 3, Tzintzuntzan dinámico, competitivo transformador. Eje 4, Tzintzuntzan funcional y con servicios de calidad. Eje 5, Tzintzuntzan responsable y sustentable. El Plan de Desarrollo Municipal, es un documento elaborado metodologías de consulta e investigación pública, por lo tanto, representa fielmente las demandas del municipio.

01.E3.L3 Completar el proceso de homologación de la contabilidad gubernamental conforme a la normatividad vigente. Informamos que se estuvo trabajando de manera ordenada de acuerdo a la normativa vigente cumpliendo en tiempo y forma con las disposiciones legales.

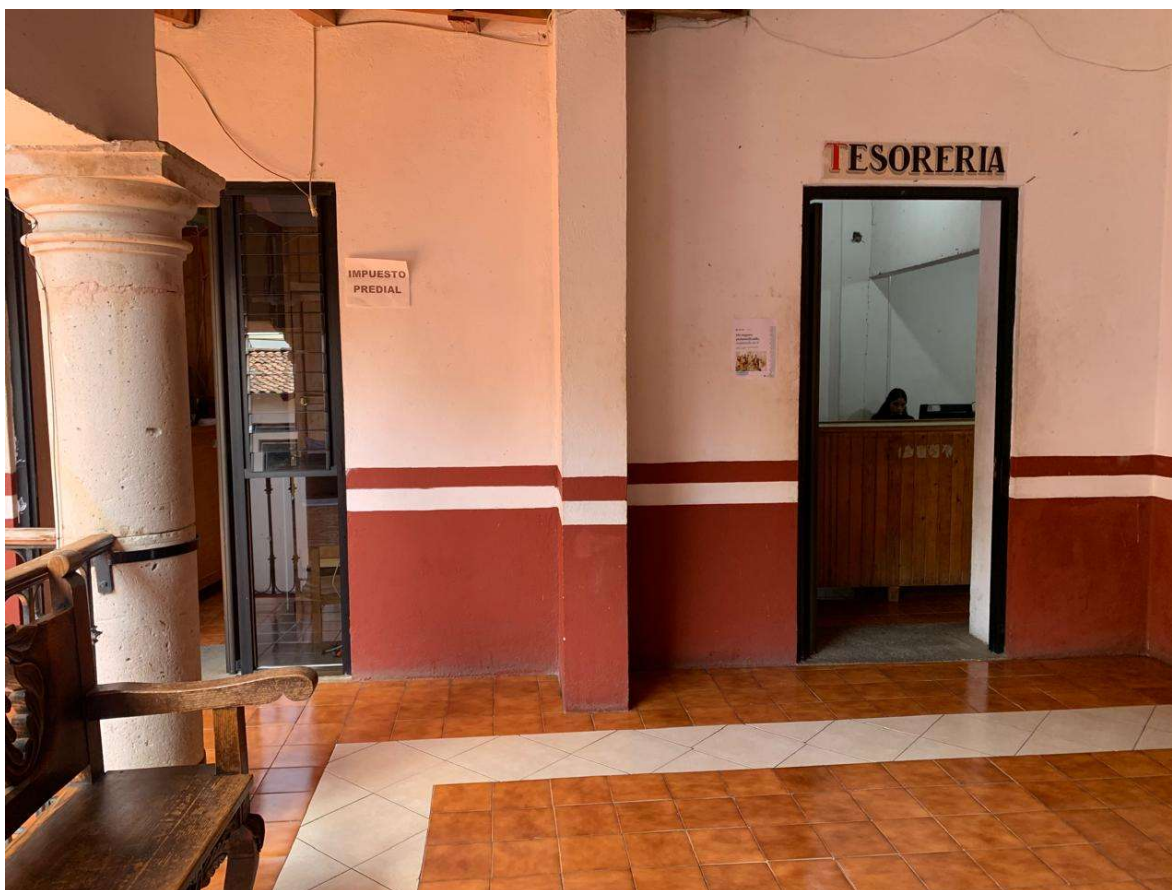
01.E3.L4 Fortalecer los ingresos municipales mediante estrategias y mecanismos innovadores en materia de recaudación. Se aprobó por parte de cabildo la iniciativa de tesorería para creación y difusión de la campaña para la condonación de multas y recargos al 100 % del impuesto predial y el agua potable. De igual manera se mantuvo una campaña constante para que las personas se acercaran a pagar, de igual manera el tesorero de manera personal visito a diversos actores para su regularización.



O1.E3.L5 Instrumentar políticas y procedimientos para gestionar oportuna y eficazmente las participaciones, aportaciones y convenios para la financiación proveniente de otros órdenes de gobierno. Actualmente en proceso.

O1.E3.L6 Mejorar los procesos, mecanismos e instrumentos de control y ejecución del gasto para fortalecer la rendición de cuentas oportuna y clara de la administración pública municipal. Misma línea que está en proceso permanente ya que se utilizaron los mecanismos de control para una mejor operatividad y gasto

O1.E3.L7. Implementar políticas de control, cobertura y manejo responsable de los pasivos financieros y con proveedores. Se realizaron procedimientos eficientes para programar los pagos y el control de gasto revisando la legalidad de las facturas de los proveedores y manteniendo armonía entre ambos.



O1. E4. L1 Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal, así como mejorar la clasificación archivística y el catálogo documental del municipio. Durante este periodo el departamento de patrimonio realizó las siguientes acciones:

- **Registro de adquisiciones y actualizaciones del inventario patrimonial.**
- **Registro y actualización de depreciaciones.**
- **Registro de bienes adquiridos, bajas y servicios contratados.**

1 - Durante el periodo del 16 de julio de 2025 al 16 de julio 2026, el área de archivo realizo y escaneo de 10 actas de cabildo, correspondientes a los años 2015 al 2020 y 2021 al 2024, mediante la revisión organización y captura de la información en formato digital, utilizando equipo de cómputo, con el propósito de preservar la documentación, fortalece su resguardo y facilitar su consulta.

2 - El área de archivo realizo el reacomodo y organización de 43 cajas con información de las diferentes áreas de la administración municipal, mediante su revisión, clasificación, acomodo y ordenamiento, con el propósito de mantener el acervo documental organizado y facilitar la localización y consulta de la información.



O1.E4. L2. Actualizar y mejorar el registro, uso, mantenimiento y control de los bienes patrimoniales.

Durante el periodo comprendido del 16 de julio de 2025 al 15 de julio de 2026, el Área de Patrimonio Municipal desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del control patrimonial, la regularización administrativa y documental, la conciliación de la información contable y física de los bienes municipales, así como al acompañamiento técnico de proyectos estratégicos impulsados por el ayuntamiento.

Por lo que el área de patrimonio informa sobre el estado que guarda la actualización, resguardo y control del inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

ACCIONES REALIZADAS.

- a) **LEVANTAMIENTO FÍSICO:** Se realizó la verificación física de las áreas del ayuntamiento.
- b) **ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA:** se dio de alta los bienes adquiridos.
- c) **ETIQUETADO:** Se colocaron etiquetas con código QR.
- d) **RESGUARDOS:** Se actualizaron y firmaron nuevos resguardos
- e) **CONCILIACIÓN:** Se concilió el inventario físico vs contable

O1.E4.L3 Desarrollar un sistema de capacitación, profesionalización y certificación de aptitudes, así como garantizar la calidad en el servicio público del municipio de Tzintzuntzan.

En lo que va de este segundo año de gestión se han realizado 45 capacitaciones presenciales al interior del ayuntamiento referente a diferentes temas de importancia dentro de la administración pública, así como 88 capacitaciones virtuales y 150 reuniones y capacitaciones presenciales en las múltiples áreas e instituciones que por supuesto tienen como objetivo el mejorar las acciones de atención a la ciudadanía y brindar una atención de calidad que nos permita dar solución a las necesidades existentes.



O1.E4.L4 Efectuar la revisión continua de la administración y organización de la plantilla de personal.

Durante el periodo 2025-2026 se realizaron 65 modificaciones a la plantilla, con estos ajustes, el municipio alcanzó un total de 161 trabajadores, consolidando una estructura más robusta y funcional. Este proceso de reclutamiento no sólo respondió a la necesidad de cubrir vacantes y ampliar los recursos humanos, sino que también se orientó a brindar una mejor atención y prestación de servicios a la ciudadanía.

O1.E.4.L5 Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas del municipio.

Durante el periodo del 16 de julio de 2025 al 16 de julio del 2026 el área de archivo realizó la digitalización de 10 libros de actas de cabildo correspondientes al periodo 2015 al 2024, utilizando las herramientas digitales lo que fortalece su resguardo y facilita la consulta.

O1.E5.L1 Establecer la adecuada estrategia de comunicación, para informar las acciones del gobierno municipal de Tzintzuntzan aplicadas para contribuir a fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, aprovechando todos los mecanismos, incluyendo las tecnologías de la información y de comunicación.

Durante este segundo periodo de gobierno en cumplimiento a esta línea de acción que va encaminada a establecer la adecuada estrategia de comunicación, para informar las acciones del gobierno municipal de Tzintzuntzan, **se diseñaron y difundieron más de 25 spots radiofónicos, videos institucionales y boletines informativos**, lo que permitió mantener informada a la población sobre los avances y acciones del ayuntamiento.

En cuanto a la gestión de redes sociales, se mantuvo una actualización constante de las plataformas digitales oficiales (Facebook, TikTok y Google), con contenido relevante y oportuno, **logrando un incremento del 95% en la interacción y número de seguidores**, lo que refleja una mayor cercanía con la ciudadanía.

Asimismo, se fortaleció la coordinación con medios de comunicación locales, estableciendo una relación fluida para la difusión de noticias y eventos, lo que contribuyó a consolidar la confianza y las relaciones institucionales.

De manera complementaria, se implementaron campañas de concientización social en temas prioritarios como el cuidado del medio ambiente, la salud pública y la promoción cultural, obteniendo resultados positivos en la participación ciudadana y en la sensibilización de la comunidad.

Con estas acciones, la estrategia de comunicación del gobierno municipal de Tzintzuntzan se consolidó como un mecanismo eficaz para garantizar la transparencia, fomentar la participación ciudadana y fortalecer el vínculo entre la administración y la población.

La estrategia integral de comunicación implementada por el Gobierno Municipal de Tzintzuntzan permitió un incremento sustancial en la visibilidad de la gestión pública, consolidando la transparencia y el acceso a la información. A través de la combinación de medios digitales y tradicionales, se logró una mayor cercanía y contacto con la ciudadanía, destacando las transmisiones en vivo que facilitaron la participación y consulta en tiempo real.

En suma, estas acciones consolidaron un modelo de comunicación abierto y participativo, que no solo informó, sino que también promovió la interacción ciudadana y el fortalecimiento del vínculo entre gobierno y sociedad.



**CAMPAÑA DE
SALUD VISUAL**
15 DE JULIO

**LENTE MONOFOCAL O
BIFOCAL EN BLANCO**
\$380*

Incluye:

- 👁️ Armazón
- 👁️ Estuche
- 👁️ Microfibra
- 👁️ Micas graduadas.

TAMBIÉN MANEJAMOS

- ☀️ Antirreflejante
- ☀️ Fotocromáticos
- 👁️ Lente de Contacto
- 👁️ Lente Progresivo

HORARIO: de 10:00 a 2:30pm

UBICACIÓN: En la Presidencia Municipal de Tzintzuntzan.

¡Te esperamos!

O1.E5.L2 Generar contenidos incluyentes y con perspectiva de género para la eficaz comunicación de las acciones de gobierno de Tzintzuntzan.

EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN; se promovió una comunicación gubernamental accesible, incluyente y con perspectiva de género que fortalece la participación ciudadana y promueve la igualdad de oportunidades entre todas las personas del municipio. con 36 convocatorias en coordinación con diferentes áreas del ayuntamiento.

INSTITUTO DE LA MUJER; Pasarela Artesanal del 2 de noviembre (Día de Muertos) participaron mujeres artesanas de las comunidades de Tzintzuntzan. Cada prenda modelada representa la autonomía económica de las mujeres, el rescate de hilos tradicionales y horas de trabajo en el telar o bordado a mano.

Asistencia de Artesanas de las comunidades del municipio al evento Feria Michoacán: ¡Comercio por la Paz y la Justicia! 6 y 7 de diciembre en la ciudad de México.

"Impulsamos la autonomía económica y la proyección nacional de las maestras artesanas de Tzintzuntzan, embajadoras de nuestra riqueza cultural."



O1.E5.L3 Vincular a las dependencias de la administración pública municipal con la ciudadanía. A través del área de atención ciudadana se vincularon las necesidades y solicitudes de la ciudadanía con las 34 áreas de nuestra institución lo que nos permitió atender en la medida de los recursos la atención efectiva de las mismas.

O1.E5.L4 Fortalecer la colaboración y comunicación de las Autoridades Auxiliares con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan.

En este segundo periodo de gobierno se trabajó con el propósito de fortalecer la coordinación institucional, durante el presente periodo se establecieron mecanismos de comunicación constante entre las Autoridades Auxiliares y el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan.

Se llevaron a cabo 13 reuniones mensuales de trabajo y 2 sesiones con cabildo, que permitieron atender de manera directa las necesidades de las comunidades, generando un canal de diálogo abierto y transparente. Asimismo, se implementaron estrategias de acompañamiento técnico y administrativo para apoyar a las autoridades auxiliares en la gestión de proyectos y en la resolución de problemáticas locales.

Gracias a estas acciones, se consolidó una relación de colaboración más estrecha, lo que facilitó la toma de decisiones conjuntas, el seguimiento puntual de acuerdos y la ejecución de programas en beneficio de la población. Este esfuerzo contribuyó a fortalecer el tejido social y a garantizar que las comunidades contaran con representación efectiva ante el ayuntamiento.

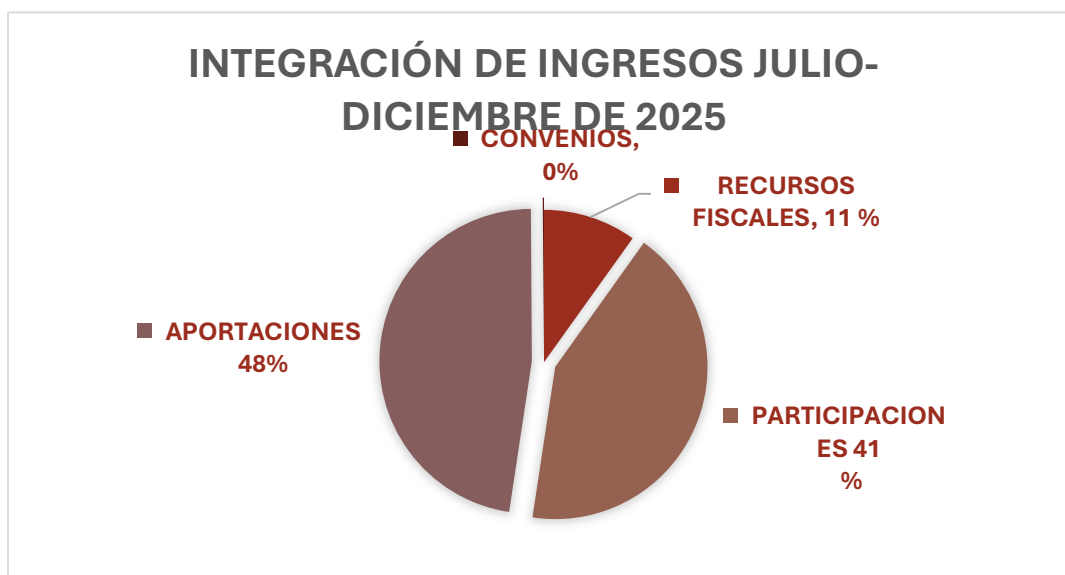


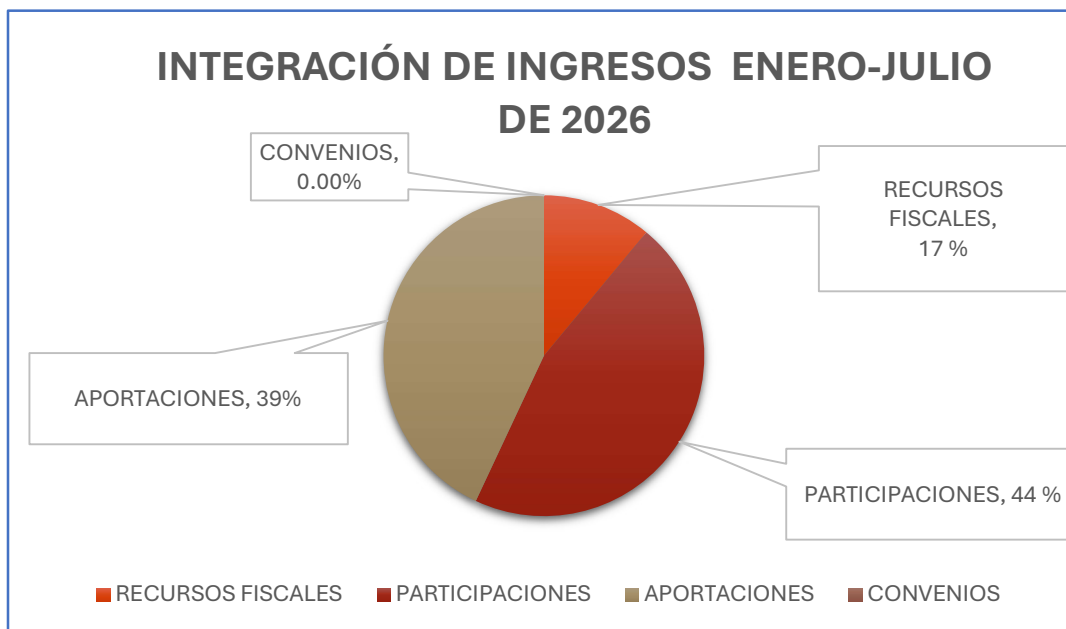
1.- HACIENDA MUNICIPAL

La gestión gubernamental en materia de finanzas dentro de nuestro municipio se lleva a cabo bajo los siguientes criterios; una adecuada recuperación, el uso eficiente de los recursos, rendición de cuentas y sobre todo una amplia participación ciudadana, consolidando los intereses entre el gobierno y la ciudadanía en un beneficio común, que nos permita un adecuado desarrollo del municipio de Tzintzuntzan.

Durante el periodo julio-diciembre 2025 y enero -junio 2026, el ayuntamiento ha experimentado altibajos en la captación y recepción de recursos fiscales; en el periodo julio -diciembre 2025 fue muy eficiente; ingresos que nos permitió el pago de deudas anteriores con contratistas y cerrar el año cumpliendo con el pago de mayor numero de compromisos administrativos como sueldos, aguinaldos y proveedores.

De enero a junio 2026, la ciudadanía en buen número cumplió con el pago sobre todo del impuesto predial teniendo una adecuada recaudación por este concepto. Para lograr atención de actividades prioritarias; en las finanzas públicas municipales se han establecido una administración disciplinada, transparente y responsable, para afrontar un entorno financiero adverso.





2.- RECURSOS FISCALES PROPIOS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.

La captación de ingresos en el municipio programó dentro de su Ley de Ingresos para el periodo julio - diciembre 2025 fue por un monto de \$28,640,052.56 (VEINTIOCHO MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 56/100 MN), y al cierre del ejercicio 2025, se recaudó la cantidad de \$32,572,388.56 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 56/100 MN) de los cuales el 12 % corresponden a recursos fiscales, el 47 % de las participaciones, el 42 % de las aportaciones y el 0 % de los convenios. Los recursos adicionales permitieron sobre todo cubrir en oportunidad los compromisos más urgentes de la administración como el pago en diciembre de sueldos, salarios y aguinaldos del personal que labora para el ayuntamiento.

INTEGRACIÓN DE INGRESOS					
JULIO A DICIEMBRE 2025					
CONCEPTO	ESTIMADO		RECAUDADO		DIFERENCIA
RECURSOS FISCALES	\$ 3,908,847.88	11%	\$4,645,373.00	17%	\$ 736,525.12
PARTICIPACIONES	\$13,465,312.36	47%	\$16,358,695.23	48%	\$2,893,382.87
APORTACIONES	\$11,265,892.32	42%	\$11,568,320.33	41%	\$302,428.01
CONVENIOS					
TOTAL	\$28,640,052.56	100 %	\$32,572,388.56	100 %	\$3,932,336.00

Para el periodo enero- junio 2026 se estimaron \$52,820,382.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MN), al cierre del periodo del informe se recauda la cantidad de \$55,708,870.63 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 63/100 MN), de los cuales el 17% corresponden a recursos fiscales, el 44% de las participaciones, y el 39% de las aportaciones.

INTEGRACION DE INGRESOS					
ENERO A JUNIO 2025					
CONCEPTO	ESTIMADO		RECAUDADO		DIFERENCIA
RECURSOS FISCALES	\$4,709,696.00	13%	\$6,729,648.50	17%	\$2,019,952.50
PARTICIPACIONES	\$27,428,684.00	47%	\$30,965,132.13	44%	\$3,536,448.13
APORTACIONES	\$20,682,002.00	40%	\$18,014,090.00	39%	-\$2,667,912.00
CONVENIOS					
TOTAL	\$52,820,382.00	100%	\$55,708,870.63	100%	\$2,888,488.63

3.- CLASIFICACION DEL GASTO. En el Presupuesto de Egresos Inicial y modificado para el periodo que se informa, quedó orientado para que su ejecución se atienda las líneas de acción que dan cumplimiento a los ejes estratégicos establecidos en La Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán. Durante el periodo Julio-diciembre del 2025 y de acuerdo a la clasificación del gasto se generaron erogaciones como se muestra en la siguiente tabla en cada uno de los capítulos:

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)		
DEL 01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE 2025		
CONCEPTO	APROBADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES.	\$9,976,365.22	\$9,101,253.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,895,623.11	\$7,635,522.33
SERVICIOS GENERALES	\$5,693,524.22	\$4,623,258.54
GASTO CORRIENTE	\$26,565,512.55	\$22,360,034.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,456,328.99	\$1,247,625.30
SUBSIDIOS	\$1,456,328.99	\$1,385,691.78
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$598,471.20	\$256,395.60
INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,025,100.00	\$8,795,326.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -
GASTOS DE CAPITAL	\$10,623,571.20	\$9,051,721.60
DEUDA PUBLICA.	\$1,175,264.33	\$245,658.10
TOTAL, DEL GASTO	\$36,645,412.74	\$31,797,447.91

El gasto de acuerdo al presupuesto de egresos del ejercicio 2026 y para el periodo enero-junio del presente año; se detalla en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)		
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026		
CONCEPTO	APROBADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES.	\$ 16,167,054.71	\$14,869,511.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,621,308.78	\$ 7,765,706.03
SERVICIOS GENERALES	\$ 7,449,971.64	\$ 8,160,274.80
GASTO CORRIENTE	\$33,238,335.13	\$ 30,795,492.56
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,450,000.00	\$2,492,332.99
SUBSIDIOS	\$2,450,000.00	\$2,492,332.99
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 895,405.59	\$ 858,410.98
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 33,999,623.00	\$4,768,739.92
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -
GASTOS DE CAPITAL	\$34,895,028.59	\$5,627,150.90
DEUDA PUBLICA.	\$1,067,454.36	\$1,492,979.33
TOTAL, DEL GASTO	\$71,650,818.08	\$40,407,955.78

La clasificación presentada nos permite saber en que gastan los entes públicos que integran la administración municipal, los recursos de acuerdo a su naturaleza económica, la cual se agrupa en tres grandes grupos principales: gasto corriente (adquisición de bienes y servicios para uso presente en fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la población), gasto de capital (agrupa las compras y servicios, y obra pública que tiene por objeto los beneficios económicos y sociales dentro de la población) y amortización de la deuda (corresponde al pago del servicio de la deuda pública).

4.-CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A la fecha del registro de ingreso y egreso, la elaboración de los Informes Trimestrales de Avance Financiero, la Cuenta Pública Anual que se presenten a la Auditoría Superior de Michoacán, se apegan a los nuevos catálogos de ingresos y clasificadores por objeto del gasto, facilitando los procesos de revisión de los órganos de control interno y de los órganos de fiscalización constituidos para tal efecto.

5.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.

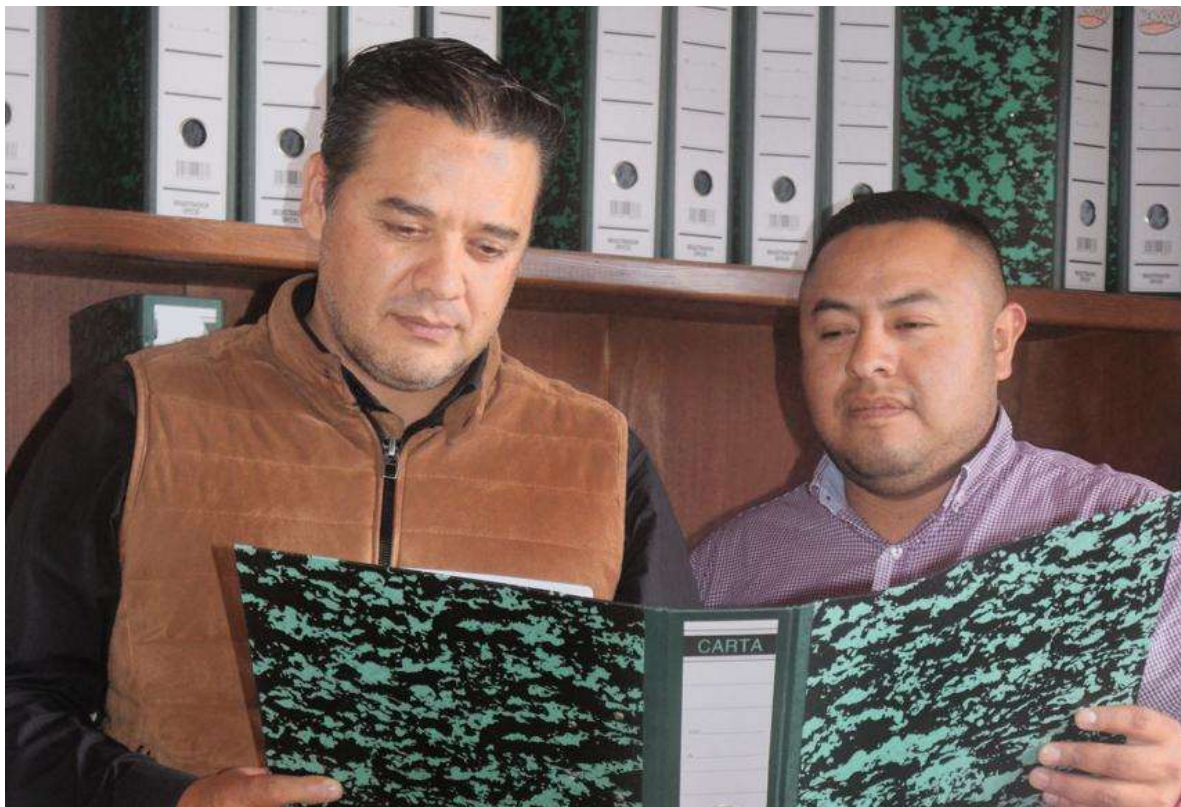
En el Gobierno Municipal, se tiene claro y reconoce la importancia de los procesos de fiscalización de los recursos públicos, por ello, se han dado todas las facilidades y proporcionando la documentación e información que ha solicitado la Auditoría Superior de Michoacán, Secretaría de Finanzas, y la coordinación de Contraloría Estatal, para que se fiscalicen y revisen la cuenta anual 2025; sin limitaciones de obstáculo y cumplan de manera oportuna con su trabajo encomendados de fiscalización, sus opiniones y recomendaciones, nos permitirán la corrección de los procedimientos contables y administrativos que aplica en la administración pública municipal

TZINTZUNTZAN ORDENADO, SEGURO Y BIEN ADMINISTRADO.









2: TZINTZUNTZAN CON BIENESTAR GENERAL.



2: Tzintzuntzan con Bienestar General

Para lograr un municipio con bienestar hemos generado condiciones dignas e idóneas de vida para nuestros habitantes mediante el fortalecimiento de los servicios públicos, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos, este eje reconoce que el bienestar general no se limita al crecimiento económico, sino que nos ha permitido realizar acciones que abarcan temas tales como la salud, la educación, la cultura, la vivienda y la seguridad comunitaria. es por ello que, a través de acciones centradas en las personas, buscamos reducir las brechas de desigualdad, así como de ampliar el acceso a los servicios básicos y fomentar el desarrollo integral de nuestra comunidad generando acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de este municipio especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.



O2.E1.L1 Impulsar la educación y formación para el aprendizaje de oficios.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo económico local, promover el autoempleo y brindar herramientas para la vida a mujeres del municipio, el Ayuntamiento de Tzintzuntzan a través de la Dirección del Instituto de la Mujer, en coordinación con la Misión Cultural número 15, impulsa actividades de capacitación para el aprendizaje de oficios a las mujeres.

Por lo que, durante este segundo periodo de gestión, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Gestión del curso de belleza (maquillaje, peinado, nanoplastia), el cual se brindó en la Localidad de el Jagüey, municipio de Tzintzuntzan, beneficiando de manera directa a un total de 15 mujeres de dicha localidad, de igual manera se brindó en la localidad de Ojo de Agua, apoyando a un total de 5 mujeres.

De igual acabo se apoyó a la realización de eventos de exposición de dichos oficios en la cabecera municipal los cuales se llevaron a cabo en varias localidades.



O2.E1.L2 Apoyar la disminución del analfabetismo en el municipio de Tzintzuntzan.

En cumplimiento a las líneas de acción en materia de educación, el Ayuntamiento de Tzintzuntzan, ha realizado acciones con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago educativo y del analfabetismo en el municipio, a través de la coordinación con el INEA, dando como resultado las siguientes acciones:

Convenio de colaboración:

Firma del convenio colaborativo con el INEA para la operación del programa en el municipio.

De igual manera, durante este segundo periodo de gestión, se han implementado acciones por parte de la Dirección del Instituto de la Mujer, para promover la educación, en uno de los sectores más vulnerables del municipio de Tzintzuntzan, por lo que se fortaleció la colaboración con el INEA para impulsar la participación de mujeres en las campañas de alfabetización y en los programas de educación primaria y secundaria, contribuyendo a reducir el rezago educativo, promover la igualdad de género y fortalecer su autonomía y desarrollo personal en el municipio.

Así como también, en coordinación con la regiduría de la comisión de educación, se realizó la tercera edición del festival de la palabra a la imagen donde se realizaron diferentes actividades como, lectura, escritura y pintura teniendo una participación de más de 100 personas entre ellas alumnos y adultos.

A su vez, como parte del compromiso del cuerpo de cabildo, así como de la comisión de educación, con el fortalecimiento educativo y en atención a las solicitudes de los jóvenes del municipio, se gestionó la entrega de becas académicas del 50% para cursar estudios en la Universidad Privada de Michoacán (UPM).

Estas becas constituyen una oportunidad significativa para que estudiantes de Tzintzuntzan continúen su formación profesional con respaldo económico, ampliando sus posibilidades de desarrollo académico y personal. De igual manera, se establecieron vínculos con el Instituto de Estudios Superiores de Educación (ICEP), que se materializaron a través de un convenio de colaboración con el propósito de diversificar las opciones de acceso a la educación superior y garantizar que más jóvenes puedan beneficiarse de este apoyo.

O2.E1.L3 Contribuir para el fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y prestación de los servicios educativos en el municipio.

En cumplimiento a las líneas de acción plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tzintzuntzan 2024-2027, se han implementado actividades dentro del Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Obras Públicas, en las cuales se busca garantizar espacios educativos dignos, seguros, funcionales, con el objetivo de fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos para mejorar las condiciones de seguridad.

Por lo que durante este segundo año de gestión, el Ayuntamiento de Tzintzuntzan, a través de la Dirección de Obras Públicas, ejecutaron algunas obras en materia de educación, junto al programa federal “La escuela es nuestra”, de igual manera se trabajó paralelamente, fortaleciendo el equipamiento e infraestructura de los mismos, dentro de esta lista se tienen culminado las siguientes obras: Construcción de un aula didáctica, construcción de barda perimetral, construcción de techumbre en estructuras de acero para espacio de usos múltiples, y por último la construcción de un desayunador. Cabe mencionar que en un apartado posterior se detalla una a una las obras realizadas durante este segundo periodo de gobierno.



O2.E1.L4 Impulsar actividades para la prevención y combate de adicciones; así como las acciones encaminadas a la prevención de enfermedades de transmisión sexual en los diferentes niveles educativos.

Por lo que, en este segundo año de gobierno, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo y en coordinación con el programa estatal "con condón si jalo", la Dirección de Juventud y Deporte, realizó acciones sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, dirigidas a adolescentes y jóvenes del municipio de Tzintzuntzan.

Durante el mes de noviembre del 2025, se trabajó de manera coordina con personal de Protección Civil Municipal y se llevaron a cabo 2 pláticas sobre la prevención del embarazo adolescente y de enfermedades de transmisión sexual, en la Telesecundaria de la localidad Corrales y en la Telesecundaria Colegio Heroico Militar de la localidad de Santa Cruz, así como en el CECyTE Plantel 19 de la cabecera municipal.

De igual manera, en mayo de 2026 con apoyo de la enfermera del CECyTE se impartieron charlas sobre el embarazo adolescente y de enfermedades de transmisión sexual a los alumnos de esta institución, beneficiando a un total de 417 jóvenes de este municipio, otorgando un total de 3000 preservativos.



O2.E1.L5 Generar programas de prevención y acompañamiento en escuelas primarias, secundarias y preparatorias en colonias de incidencia de consumo de drogas o alcohol, así como propiciar que el alumbrado público sea el adecuado en dichos espacios.

Durante este segundo año de gobierno, el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y en el marco del Eje Estratégico orientado a mejorar la calidad de vida de la población, reducir las desigualdades sociales y construir un municipio más equitativo, inclusivo y sostenible, llevó a cabo diversas acciones de prevención y acompañamiento en espacios educativos y comunitarios. En coordinación con personal de la fiscalía general se realizaron pláticas de prevención de adicciones, violencia de género y bullying en la Escuela Cecytem, beneficiando a estudiantes, docentes y padres de familia. Asimismo, a solicitud del personal docente y la mesa directiva de la Secundaria Técnica No. 84, se implementó el Programa de Revisión de Mochila con apoyo del personal de SIPINNA, con el propósito de garantizar la seguridad y la convivencia armónica dentro de la comunidad escolar.





De manera complementaria, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se llevó a cabo la Jornada de Seguridad y Justicia 2026 en la explanada de la Presidencia Municipal, evento que brindó información y atención gratuita en temas de seguridad, salud y bienestar para las familias, además de actividades lúdicas, exhibiciones de vehículos

oficiales y de la unidad canina, contando con la participación de diversas escuelas del municipio. Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con la prevención, la seguridad y el fortalecimiento del tejido social, contribuyendo a la construcción de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para toda la comunidad.

De igual manera el área de psicología adscrito al DIF municipal, realizó pláticas para los alumnos, padres, madres de familia y maestros, sobre las adicciones y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, además formas de identificar cuando se encuentran en consumo inicial, actitudes y formas de proyectarse en los diferentes entornos.



O2.E2.L1 Contribuir para que los ciudadanos de Tzintzuntzan accedan a servicios de salud.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de la población del municipio, el Ayuntamiento de Tzintzuntzan a través de la regiduría de la Comisión de salud, en coordinación con el centro de salud y la jurisdicción sanitaria, se implementaron acciones para acercar los servicios de salud a las comunidades con mayor rezago.

Por lo que, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se brindó asesoría a 184 ciudadanos para su afiliación al IMSS- Bienestar.

Se promovió la campaña de vacunación contra la influenza y el COVID-19, dirigida a adultos mayores, mujeres embarazadas y población más vulnerable.



De igual manera se han implementado acciones de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y en atención a la salud de las mujeres del municipio, se llevó a cabo la gestión y promoción de la jornada gratuita de mastografías.

Así mismo, durante el periodo de gestión, se realizó la campaña de salud visual en beneficio de la población con exámenes de la vista gratuita y entrega de lentes a bajo costo.

A partir de la firma de convenio con el IMSS-BIENESTAR, y derivado de ello se llevó a cabo la instalación de un módulo de credencialización permanente e itinerante que al momento lleva más de 550 personas afiliadas.

O2.E2.L2 Promover campañas de difusión sobre hábitos alimenticios saludables.

El DIF municipal realizó visitas a las diferentes escuelas del municipio para invitarlos a participar en el programa de desayunos escolares calientes, con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria y mejorar el estado de nutrición de las niñas, niños y adolescentes que asisten a los diferentes planteles educativos del municipio entre los que destacan.

El Programa de Desayunos Escolares Calientes que operó en 14 planteles educativos del municipio de Tzintzuntzan, otorgando raciones calientes

Localidad	Nombre de la escuela	Nivel	Desayunos entregados mensualmente
Sanabria.	Agustín Arriaga Rivera.	Primaria	168
Patambicho.	Vasco de Quiroga.	Primaria	462
Isla de la Pacanda.	República de Ecuador.	Primaria	504
Nuevo Rodeo	Justo Sierra.	Primaria	448
La Noria.	Emiliano Zapata	Primaria	210
Las Cuevas	Ignacio Zaragoza	Primaria	196
Coenembo	Guadalupe Victoria	Primaria	392
Cucuchucho	Benito Juarez	Primaria	1400
Cucuchucho	Sor Juana Ines de la Cruz.	Preescolar	714
Ihuatzio.	Erendira.	Primaria	2030
Ihuatzio.	Jiuatsi Sapichu	Preescolar.	1260
Tzintzuntzan	Mintsita	Primaria	1106
Tzintzuntzan	Melchor Ocampo	Preescolar	140
Tzintzuntzan	CECyTE	Preparatoria.	2828

O2.E2.L3 Construir y mantener la infraestructura y equipamiento de vialidades para el acceso más adecuado de grupos vulnerables y de discapacidad a los centros de salud.

Con el compromiso firme de garantizar la inclusión, la movilidad segura y el acceso efectivo a la salud para las y los habitantes del municipio, se llevaron a cabo trabajos integrales de rehabilitación y mejoramiento de la calle Miguel Hidalgo Oriente en la cabecera municipal. La ejecución de este proyecto beneficia prioritariamente a grupos vulnerables, personas con discapacidad y adultos mayores, al optimizar de manera significativa el desplazamiento directo hacia la clínica de salud pública ubicada a escasos metros de esta vialidad.

Con estas acciones, la administración refrenda su compromiso de dotar con infraestructura vial digna, funcional e incluyente facilitando el acceso a los servicios esenciales de salud y promoviendo el bienestar integral de la población.

O2.E2.L4 Incrementar las capacidades municipales en materia de salud preventiva y atención en caso de emergencia sanitaria.

Con el propósito de proteger la salud de la población se impulsó una estrategia integral centrada en la prevención, el diagnóstico oportuno y la vinculación institucional. Como pilar de esta estrategia se desarrollaron 22 estrategias (13 durante el segundo semestre del 2025 y 9 en el primer semestre del 2026) e intervenciones de salud preventiva orientadas a atender las necesidades de los distintos sectores de la sociedad, priorizando a los grupos en situación vulnerable. Entre estas acciones destacan:

Salud y prevención en la mujer y adultos mayores: la realización de mastografías, ferias de salud, campañas de salud visual “Ver por México” y pláticas de orientación en la “Feria de salud para adultos mayores”

¡ATENCIÓN MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN!

Llega el **Carro de Mastografía**

En coordinación con el Centro de Salud de Tzintzuntzan

FECHAS Y UBICACIONES:

- 01 de junio**
Afuera del Centro de Salud en Tzintzuntzan
- 02 de junio**
Tenencia de Cucuchucho
- 03 de junio**
Tenencia de Ihuatzio

HORARIO:
9:00 a.m. a 6:00 p.m.

REQUISITOS:

- Mujeres de 40 a 69 años
- No estar embarazada
- Presentar identificación oficial
- No usar desodorante, perfume ni talco en la región axilar

¡No dejes pasar esta oportunidad!
Tu salud es primero.

Vacunación: Aplicación de esquemas de vacunación para toda la familia, con cobertura específica para sarampión, influenza y COVID, además de Jornadas de vacunación antirrábica canina y felina, complementadas con las jornadas de esterilización a mascotas.

Concientización y bienestar integral: Se realizaron charlas sobre prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva con el programa “Con condón sí jalo” así como la realización de la Semana Nacional de Seguridad Pública y la Jornada de Seguridad y Justicia.

De igual forma se habilitó el Albergue Municipal en las instalaciones de la unidad deportiva, garantizando un espacio seguro y alejado de zonas de riesgo para la protección de la ciudadanía.



O2.E2.L5 Coadyuvar con las autoridades de los diversos órdenes de gobierno en la ejecución de los programas de salud, higiene y asistencia social.

Con la finalidad de fortalecer acciones de salud pública y asistencia social en el municipio de Tzintzuntzan, el ayuntamiento a través del Sistema DIF Municipal, coadyuva de manera permanente con las autoridades estatales y federales, acciones en coordinación con diferentes instancia como lo es, la Procuraduría General del Adulto Mayor, mediante la cual se trabajó de manera coordinada para realizar la FERIA DE LA SALUD, donde participaron más de 120 personas, dicha feria se realizó con el objetivo de garantizar el acceso efectivo, gratuito y oportuno a servicios de primer nivel a la población más vulnerable.

De igual manera el departamento de trabajo social y promotoras, realizó un total de 32 estudios socioeconómicos para la integración de expedientes del programa de apoyos optométricos, auditivos, sillas de rueda, andaderas y bastón para invidente 2026, por medio de asistencia social, para el beneficio de la ciudadanía de las 34 localidades del municipio.



O2.E3.L1 Brindar capacitaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dirigidas a funcionarios municipales.

Con el compromiso de consolidar una administración pública con perspectiva de género, se priorizaron los trabajos de diagnóstico, estructuración y vinculación institucional para el diseño del programa de formación continua en materia de igualdad sustantiva. En este marco, se avanzó en la definición de los ejes temáticos enfocados en la no discriminación, la equidad y los derechos humanos, garantizando que las futuras jornadas de capacitación dirigidas al personal del H. Ayuntamiento cuenten con el respaldo técnico adecuado para fortalecer el servicio público y la atención ciudadana con un enfoque incluyente y respetuoso.

O2.E3.L2 Apoyar la asistencia, promoción y atención legal para la protección de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Así como apoyar el desarrollo integral de las familias del municipio.

Se realizó la actualización del censo de personas beneficiarias a los programas de canasta alimentaria, bajo las reglas de operación que requiere la plataforma AFEVEN en las distintas categorías de apoyo como son: Grupo prioritarios (adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, infantes de dos a 5 años 11 meses, alimentación en los 1000 días, desayunos escolares, y comedores comunitarios.

De igual manera, el Desarrollo Integral de la Familia en coordinación con el área de SIPINNA municipal, realizaron 8 visitas domiciliarias con apoyo del trabajador social y psicóloga adscritos al DIF municipal, con el objetivo de conocer los factores que pudieran estar desencadenando la violencia, así como darle el seguimiento oportuno en los casos en los que se tuvo conocimiento sobre la posible vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, de igual manera se brindó asesoría jurídica y acompañamiento para la presentación de denuncias ante Fiscalía General en el Estado, región Pátzcuaro en los hechos que constituirían la posible comisión de delitos, de igual manera se brindó el acompañamiento a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas CEEAV con el objetivo de dar seguimiento a las Carpetas de Investigación que se encuentran en proceso.

De igual manera en el mes de noviembre del año 2025, se brindó una capacitación denominada “Perspectiva de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, impartida por el personal de capacitación de SIPINNA ESTATAL, la cual fue dirigida a personal directivo de las instituciones educativas de la cabecera municipal, así como a los titulares de las 34 unidades responsables del ayuntamiento y a los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dicha capacitación abordó temas sobre estilos de crianza, tipos de apego, derechos humanos y salud mental.



O2.E3.L3 Gestionar apoyos financieros para proyectos productivos de mujeres, ya sea en forma individual o colectiva.

Se firmó el convenio si financia que tiene por objeto el otorgamiento de créditos, capacitación y educación financiera a negocios locales en especial a mujeres emprendedoras.



Además, a través del Instituto de la Mujer se le dio acompañamiento a dos proyectos a grupos de mujeres que salieron beneficiados con un proyecto productivo.



O2.E3.L4 Impulsar protocolos de atención de casos de violencia contra las mujeres en el municipio.

Con el propósito de fortalecer la atención y protección de las mujeres en situación de violencia, la dirección de seguridad pública municipal, en coordinación con el Instituto de la Mujer y el DIF Municipal, impulso protocolos de atención de casos de violencia contra las mujeres en el municipio. Como parte de estas acciones, se trabajó en la canalización de mujeres víctimas de violencia familiar hacia los centros de apoyo integral y a la Fiscalía General Del Estado, asegurando acompañamiento especializado y atención inmediata. Asimismo, **se implementaron un total de 36 medidas de protección a mujeres víctimas de violencia, solicitadas por el personal de la Fiscalía**, el juzgado de lo familiar y la sindicatura, contando **actualmente con 6 medidas de proceso**. Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con la prevención, la seguridad y la defensa de los derechos de las mujeres, fortaleciendo la construcción de un entorno más justo, inclusivo y seguro para toda la comunidad.



O2.E3.L5 Fomentar la participación de la comunidad indígena, también de adolescentes, niños y jóvenes en temas de ciencia y tecnología, así como de orientación vocacional y de participación en actividades políticas, cívicas, culturales y deportivas.

En conmemoración del 215 aniversario del inicio de la Independencia de México, el Ayuntamiento de Tzintzuntzan, a través de la Dirección de Juventud y Deporte, organizó el viaje para traer el fuego patrio de la ciudad de Dolores, Hidalgo, cuna de la independencia, al Municipio de Tzintzuntzan, donde por primera vez se participó en un evento sociocultural, donde participaron diversos municipios del estado de Michoacán, la principal actividad para traerlo de manera tradicional es mediante caminatas intercaladas y cambios de ritmo hacia nuestro municipio, contando en todo momento con apoyo del personal de protección civil, se contó con la participación de 40 atletas, y se les dotó de uniformes, entre las cuales destacan diferentes localidades del municipio(Ihuatzio, Cucuchucho, Ichupio, Pacanda, Ojo de Agua y de la cabecera municipal)



O2.E3.L6 Apoyar las acciones de los otros órdenes de gobierno para la capacitación o acceso al empleo formal para los jóvenes. Además de implementar políticas públicas para el apoyo y atención de grupos vulnerables, niños, jóvenes, indígenas y de la tercera edad. Actualmente se encuentra en proceso operativo.

O2.E3.L7 Apoyar la demanda de vivienda digna de la población municipal, impulsando los desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.

Durante este segundo año de gestión, el departamento de Desarrollo Social prioriza el mejoramiento de los hogares de nuestro municipio mediante acciones de alto impacto comunitario. A través de gestiones estratégicas ante el H. Cabildo, se implementaron dos importantes esquemas de subsidio para la adquisición de material de construcción, para el mejoramiento de vivienda digna, alcanzando una inversión municipal total de \$105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.):



- Programa de Subsidio de Cemento (agosto 2025): Se aprobó un subsidio de \$1,000.00 pesos por tonelada para la adquisición de 25 toneladas de cemento, con una inversión de \$25,000.00 pesos que benefició directamente a 50 familias de diversas localidades.
- Ampliación del Programa de Cemento: Se autorizó un segundo subsidio de \$800.00 pesos por tonelada para la compra de 100 toneladas de cemento, destinando una inversión de \$80,000.00 pesos en apoyo de 100 familias adicionales del municipio.

Con estas acciones, sumamos un total de 125 toneladas de cemento distribuidas y 150 familias beneficiadas en las distintas comunidades de Tzintzuntzan, dignificando sus espacios habitacionales y elevando su calidad de vida.



O2.E3.L8 Apoyar y atender a los migrantes y sus familias del municipio de Tzintzuntzan.

Con el objetivo de facilitar el acceso de la ciudadanía a trámites oficiales, la regiduría de la comisión del migrante brindó apoyo mediante la gestión y entrega de citas para el trámite de pasaporte ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Además, se ofreció orientación personalizada sobre los requisitos y documentación necesaria para realizar el proceso correctamente. Estas acciones fortalecen la atención ciudadana y promueven una gestión eficiente, evitando contratiempos y garantizando que las y los habitantes del municipio puedan realizar sus trámites de manera ágil y ordenada.

O2.E3.L9 Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema.

Se actualizó el censo de personas beneficiarias a los programas de canasta básica, bajo las reglas de operación que requiere la plataforma AFEVEN en las distintas categorías de apoyo como son: Grupo prioritarios (adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, infantes de dos a 5 años 11 meses, alimentación en los 1000 días, desayunos escolares, y comedores comunitarios.

De igual manera se realizó la caravana de entrega de juguetes, conmemorativas del día del niño, realizando la entrega de más de **2000 juguetes** a las niñas, niños y adolescentes.

Así mismo se realizó la entrega de las dotaciones a todas las comunidades beneficiarias con dichos programas de alimentación, esto con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de la población en los sectores más vulnerables de los cuales se beneficiaron a un total de **353 adultos entre ellos mujeres y hombres y 941 niñas, niños de 6 meses a 12 años cumplidos.**

De manera alterna desde la dirección de desarrollo social y con el firme compromiso de fortalecer la economía familiar y garantizar el acceso a una alimentación sana en nuestro municipio, gestionó con éxito el programa institucional "Produce lo que te comes" ante el Gobierno del Estado. A través de una solicitud directa del presidente Municipal y la posterior firma de un convenio de colaboración, se logró la entrega de **90 paquetes avícolas y agrícolas**. Cada paquete incluía 10 pollitos a un costo subsidiado de sólo \$315.00 (trescientos quince pesos 00/100 M.N), además de una aportación estatal en especie consistente en **10 árboles frutales**, semillas de hortalizas y hongo z. Esta acción, consolidada el 24 de julio de 2025, benefició de manera directa a 90 familias de diversas localidades de Tzintzuntzan, impulsando la producción local y el autoconsumo en nuestros hogares.



O2.E4.L1 Rehabilitar, mantener y aprovechar la infraestructura deportiva tanto de la cabecera municipal, como de las tenencias y comunidades que conforman el municipio.

Con el objetivo de fomentar el deporte y la activación física, así como promover hábitos saludables, el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan 2024-2027, a través de la Dirección de Obras Públicas, llevó a cabo acciones de rehabilitación de la infraestructura deportiva de la cancha de básquetbol comunal en la Isla de Pacanda, así como la remodelación completa de la cancha de básquetbol comunal en la localidad de Ucasanastacua (El espíritu).

O2.E4.L2 Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas en todos los segmentos poblacionales, promoviendo un estilo de vida saludable.

En cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, con el objetivo de promover estilos de vida saludable, prevenir enfermedades, adicciones y fortalecer la cohesión social, el ayuntamiento a través de la Dirección de Juventud, implementó la práctica de actividades físicas y deportivas, mediante la implementación de acciones estratégicas:



1. **Torneos de basquetbol y fútbol.** En el mes de abril 2026 se organizó el torneo relámpago del sábado de gloria donde participaron 10 equipos de la región.
2. **Mundialito relámpago.** En el mes de junio se organizó el mundialito relámpago donde participaron 9 equipos de este municipio.
3. **Rodada ciclista.** Durante este año de administración se realizaron rodadas ciclistas, la cual cuenta con la participación de 15 ciclistas de diversas edades desde los 15 hasta los 40 años, los recorridos se realizan por la periferia de la cabecera municipal los días viernes de cada mes.



O2.E4.L3 Recuperar y ampliar los espacios públicos, convirtiéndolos en espacios adecuados para la práctica deportiva.

En este año se llevó a cabo la entrega oficial de la nueva Cancha de Fútbol Rápido C5 en nuestro municipio de Tzintzuntzan, una obra que representa una importante inversión en favor de nuestras niñas, niños y jóvenes, brindándoles espacios dignos para la práctica deportiva, la sana convivencia y el desarrollo integral.

Este importante logro fue posible gracias al apoyo y respaldo de nuestra presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, así como al invaluable acompañamiento del equipo de SEDATU, encabezado por la Mtra. Irma Yanet.

Durante el evento, nuestro presidente Municipal, C. Patricio García Alva, expresó su entusiasmo y compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura deportiva del municipio, realizando el tradicional corte de listón que marcó la inauguración oficial de este nuevo espacio.

Como parte de esta gran celebración, se llevó a cabo un partido amistoso encabezado por nuestro presidente Municipal, compartiendo momentos de convivencia y alegría con la ciudadanía. Además, se ofreció un pequeño refrigerio para todas las personas asistentes, quienes disfrutaron de una tarde llena de deporte, unión y entusiasmo.



O2.E4.L4 Apoyar en la difusión y participación ciudadana en las actividades físicas y deportivas en barrios y colonias y el talento deportivo en diversas ramas, con perspectiva de igualdad de género.

Con la finalidad de promover estilos de vida saludables y reconstruir el tejido social a través del deporte, el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Juventud y Deportes, implementó acciones para fomentar la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas.

¡ATENCIÓN, TZINTZUNTZAN!

El Gobierno Municipal de Tzintzuntzan,
en coordinación con el área de
Juventud y Deporte, informa a la ciudadanía
que la nueva

CANCHA C5

ya se encuentra disponible para el
público en general.



HORARIO DE SERVICIO:



De lunes a sábado



**De 5:00 de la tarde
a 8:00 de la noche**



**ENTRADA
TOTALMENTE GRATUITA**

Invitamos a **niñas, niños, jóvenes y familias**
a disfrutar de este nuevo espacio deportivo,
fomentando la **sana convivencia**, la **activación
física** y el **deporte** en nuestro municipio.



#Tzintzuntzan | #JuventudYDeporte | #UniendoYTransformando | #DeporteParaTodos



1. Torneos relámpago de basquetbol y ligas de fútbol

Se llevaron a cabo torneos relámpagos, En Ihuatzio y en la cabecera municipal.

se le dio difusión y se acompañó en la entrega de las premiaciones en las diferentes comunidades del municipio como lo fue Ichupio, Cucuchucho, la isla de la Pacanda, Ojo de agua y Ucasanastacua, de igual manera a las ligas de futbol se acompañó en las finales y premiación. entregando un total de \$25,000.

2. Carreras atléticas.

En el mes de noviembre con motivo de la Revolución Mexicana, se organizaron por varias ramas desde infantiles, juveniles y la libre femenil y varonil, donde se entregaron un total de \$11,000 en premios donde participaron un total de 60 atletas.

CARRERAS DE ANIVERSARIO DE LA
Revolución
MEXICANA
“TU ESFUERZO, TU VICTORIA”

CATEGORÍAS INFANTILES
7 a 9 años - 50 metros
10 a 12 años - 100 metros
Premiación:
1er lugar: \$500
2do lugar: \$300
3er lugar: \$200

CATEGORÍA JUVENIL FEMENIL Y VARONIL
13 a 16 años
Recorrido: Explanada - Cuchilla
Premiación:
1er lugar: \$1,000
2do lugar: \$500
3er lugar: \$300

CATEGORÍA LIBRE FEMENIL Y VARONIL
Recorrido: Explanada - Ojo de Agua
Premiación:
1er lugar: \$1,500
2do lugar: \$1,000
3er lugar: \$500

20 de Noviembre de 2025 al terminar el desfile

Lugar: Explanada Municipal de Tzintzuntzan

Invita: Dirección de Juventud y Deporte en coordinación y apoyo del Presidente Municipal C. Patricio García Alva

TZINTZUNTZAN
GOBIERNO MUNICIPAL
1914 - 2025

O2.E4.L5 Incluir al adulto mayor al ofrecer programas deportivos y de activación física adecuados.

El DIF municipal elaboró un Plan de Actividades físicas para los adultos mayores con el objetivo de promover la activación física de bajo impacto para los adultos mayores, para promover estilos de vida saludable



O2.E5.L1 Fomentar la participación de la población en eventos culturales a través del acceso e inclusión a las diversas manifestaciones para el reconocimiento de la diversidad cultural y patrimonial, así como el desarrollo humano del municipio.

Dentro de este segundo año de administración en este marco, desde la dirección de turismo y pueblos mágicos, se llevaron a cabo reuniones con el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Tzintzuntzan, impulsando la coordinación de proyectos y actividades. Asimismo, se realizó la grabación del videoclip de la artista Jazmín Velázquez, como parte de la promoción cultural local, donde el ayuntamiento a través de la dirección de turismo, se gestionó activamente para la realización del mismo.

Durante el periodo se desarrolló la **XXIX Semana Artesanal, Artística y Cultural de Noche de Ánimas 2025**, evento que reafirma las tradiciones y la identidad comunitaria. De igual manera, se rehabilitaron las señaléticas del Pueblo Mágico, mejorando la orientación y experiencia de visitantes. En el ámbito de difusión y representación, la dirección de turismo participó en el XVI Congreso Nacional Iberoamericano de Guías de Turistas 2025, celebrado en Morelia, Michoacán, fortaleciendo vínculos con actores nacionales e internacionales.

En torno a esta celebración de noche de animas es necesario dar a conocer que hay una logística enorme detrás de la misma, ya que se trata de una de las celebraciones más grandes de la región por lo que se realizaron:

Arranque del Operativo Noche de Ánimas 2025



Concurso de Carros Alegóricos – XXIX Semana Cultural de Noche de Ánimas 2025...



Estreno de su video musical “Sientes”, grabado en el majestuoso Ex Convento de Santa Ana, aquí en Tzintzuntzan.

Este proyecto fue posible gracias al apoyo de nuestro presidente Municipal, C. Patricio García Alba, y del director de Turismo, Salomón de Jesús Hipólito, quienes continúan impulsando la cultura y el arte en nuestro municipio.



Rueda de Prensa – Animecha Kejtz̄itakua 2025.



Visita de hermanamiento con el alcalde de Tecate Baja california, para promocionar la noche de animas.



Inauguración del Desfile de Arranque de la XXIX Semana Cultural de Noche de Ánimas 2025



Eventos culturales (Uarhukua) en el marco de la noche de animas.



Reunión Regional integral rumbo a la Noche de Ánimas 2025 participación de P.C. y las comisiones de salud, comercio, seguridad y turismo.



Durante la celebración de la Noche de Ánimas, el Instituto de la Mujer del municipio de Tzintzuntzan, con el respaldo de nuestro presidente municipal C. Patricio García Alva, realizó una hermosa pasarela artesanal en la que participaron nuestras talentosas mujeres artesanas.

Ellas mostraron con orgullo sus trabajos elaborados con gran dedicación, creatividad y amor por nuestras raíces, presentando al público la riqueza cultural y el talento que distingue a nuestro pueblo mágico.



Finalmente, se coordinaron las actividades de la K'uinchekua 2026 y se participó en las celebraciones de Semana Santa 2026, consolidando la presencia del municipio en eventos de relevancia regional y nacional, y reafirmando el compromiso de Tzintzuntzan con la preservación y promoción de su riqueza cultural.



O2.E5.L2 Investigar, preservar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Tzintzuntzan.

En este sentido el departamento de turismo organizó el **Taller de Textil Bordado Ancestral**, impartido por la maestra artesana Daria Peña Villagómez, con el objetivo de rescatar técnicas tradicionales y fomentar su práctica entre la población.

- **De manera complementaria, se elaboró el expediente para la evaluación de Pueblos Mágicos, documento que permitirá dar seguimiento a los criterios de conservación, promoción y desarrollo cultural, asegurando que Tzintzuntzan mantenga y refuerce su reconocimiento como destino emblemático dentro del programa nacional.**

O2.E5.L3 Ofrecer más actividades culturales para todas y todos, mediante convenios con otros órdenes de gobierno para la realización de festivales, ferias y fiestas con la comunidad artística del municipio. En este marco, se realizó la presentación artística de Efraín Toledo en el kiosco de la plaza principal de Tzintzuntzan, acercando expresiones musicales a la población en un espacio público emblemático.

Asimismo, se llevó a cabo el XXXI Concurso Local Artesanal en Tzintzuntzan, evento que fomenta la creatividad y preserva las tradiciones artesanales de la región. Como parte del Plan Michoacán por la Justicia y la Paz, se organizó el evento del Librobus, iniciativa que promueve la lectura y el acceso a materiales culturales en la comunidad.



De manera complementaria, se celebró el XXV Concurso de Textil Bordado de Santa Cruz, reafirmando la importancia de las técnicas tradicionales y el reconocimiento al trabajo de las y los artesanos locales. Finalmente, se realizaron las gestiones para la construcción de la cancha de fútbol rápido 5, vinculada al Mundial de Fútbol, lo que representa una acción que integra la cultura y el deporte como elementos de cohesión social y desarrollo comunitario.

02.E5.L4 Impulsar la formación artística con enfoque en cultura de paz, derechos humanos, igualdad de género e inclusión social. actualmente se encuentra en proceso.

02.E6.L1 Generar políticas públicas para garantizar la protección y bienestar de la fauna doméstica y silvestre. Actualmente en proceso de diseño y operatividad.

02.E6.L2 Promover el cuidado responsable de los animales de compañía, así como realizar campañas permanentes de esterilización y vacunación antirrábica gratuitas para perros y gatos.

Con el objetivo de proteger la salud pública y prevenir la transmisión de rabia, el Ayuntamiento de Tzintzuntzan a través de la regiduría de salud y el departamento de ecología, en coordinación con el Centro de salud de Tzintzuntzan, llevó a cabo acciones y apoyo para la campaña de vacunación antirrábica canina y felina 2026, Durante el periodo comprendido se realizó la difusión en las localidades del municipio, por lo que brindó la aplicación de varias dosis gratuitas a perros y gatos.



TZINTZUNTZAN CON BIENESTAR GENERAL.

















EJE 3. TZINTZUNTZAN DINÁMICO, COMPETITIVO Y TRANSFORMADOR.



Objetivo estratégico: Transformar a Tzintzuntzan en un municipio dinámico y competitivo mediante la promoción de un desarrollo económico incluyente. Al aprovechar sus ventajas comparativas, impulsar el turismo sostenible y fomentar el empleo, así como fortalecer la economía local.

03.E1.L1 Crear la Ruta de andanzas de los pueblos originarios, tianguis turístico, artesanal, gastronómico, cultural con paraderos estratégicos

En este marco, se realizó una reunión con artesanos para abordar el tema del Registro de Experiencias Turísticas Comunitarias, con el propósito de consolidar la participación de la comunidad en la oferta turística y garantizar que las prácticas culturales se preserven y difundan de manera organizada y sostenible.

Así como se llevó a cabo la certificación de guías turísticos del municipio.



O3.E1.L2 Realizar ferias en apoyo a la exposición de productos y servicios a la población y unidades económicas del municipio, tanto en la cabecera, como en las comunidades, dentro del municipio, como fuera de él, tanto para artesanos, como para cocineras tradicionales.

En este marco, se realizaron visitas a los domicilios de los artesanos del Pueblo Mágico con el propósito de solicitar piezas destinadas a su exposición y venta en la Sala Etnográfica del municipio, espacio que contribuye a la promoción y preservación del patrimonio cultural.

En coordinación con la Secretaría de Economía del Estado de Michoacán se participó en la feria de comercio Michoacán por la paz y la justicia, en la ciudad de México donde participaron varios artesanos del municipio en un espacio de comercialización y exposición, este esfuerzo colectivo permite que las artesanías del municipio lleguen más lejos para impulsar la economía local.



03.E1.L3 Promover festivales de la Ribera del Lago, Noche de Ánimas, entre otros.

En esta línea de acción referente a La Noche de Ánimas en Tzintzuntzan la cual es una celebración cultural rica en tradiciones que honra a los difuntos. Las actividades en torno a esta festividad suelen incluir:

1. Altares y Ofrendas
2. Eventos Culturales
3. Recorridos Nocturnos
4. Feria Gastronómica
5. Talleres y Charlas

Anteriormente a estas acciones se llevó todo un proceso logístico, administrativo y operativo que planea y a su vez promueve dichos festivales, de igual manera se otorgaron 11 permisos para la realización de documentales internacionales que a la vez promocionan la riqueza de nuestra región.

A su vez se llevaron a cabo 4 ruedas de prensa con medios locales y nacionales donde se dio a conocer el programa en torno a la noche de animas.

Festival Internacional de Moda, Arte y Cultura.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

11:00 AM	SALIDA A LA AVENIDA PRINCIPAL RECORRIDO DE AUTOS ANTIGUOS Acompañados a disfrutar del desfile de autos de colección por nuestras calles.	CONVERSATORIO CON ARTISTAS INVITADOS EN EL ANTIGUO CONVENTO FRANCISCANO DE SANTA ANA Un espacio para compartir conocimientos, tradiciones y el valor de nuestros raíces.
12:00 PM	ÁREA GASTRONÓMICA Disfruta de antojitos tradicionales, productos locales y sabores que enamoran en la espléndida de la presidencia.	
1:00 PM	CONVERSATORIO CON ARTISTAS INVITADOS En el Antiguo Convento Franciscano de Santa Ana.	
5:00 PM	ÁREA GASTRONÓMICA AFUERA DEL EXCONVENTO Más delicias para seguir disfrutando en un ambiente único.	
6:00 PM	INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL ARTISTA ALEJANDRO VILANCO En el Antiguo Convento Franciscano de Santa Ana Un homenaje al arte y la tradición.	

TZINTZUNTZAN
SÁBADO
08 DE AGOSTO 2026

Los esperamos

Orgullosos Patrocinadores

Logos de patrocinadores: FIMAC, Centro Cultural Comunitario Tzintzuntzan, Casa de Artesanías, Tzintzuntzan, 2cimas, Orgullosos Patrocinadores, Contenido Creativo, Valero, Mitiquaremi, Casa de Artesanías, Las Jacatas, Costa Mich, CAPITAL, Irekua, Posada, JOCO, Malake, Victor, JDF, Camerica Alta Temperatura.

A su vez se promovió el evento cultural y artístico "De la Palabra a la Imagen", que forma parte del Festival Internacional "Palabra en el Mundo 2026".

En conjunto la regiduría de educación y turismo se llevó a cabo el Festival Internacional de Poesía, con la participación de escritores de talla mundial, el Ballet y la Rondalla del Cecytem 19 Tzintzuntzan.



Estas acciones reflejan el esfuerzo conjunto que realiza el gobierno municipal a través de sus comisiones y sus directores para promover de manera integral acciones que promuevan la riqueza de nuestra región.

A demás En este sentido, se llevó a cabo el evento ciclista internacional con los grupos Cuervo MT y 40+10, actividad que fortalece la proyección del municipio en el ámbito deportivo y recreativo, al tiempo que generó un impacto positivo en la convivencia comunitaria y en la atracción de visitantes, y es una actividad que puede tener continuidad.

O3.E1.L4 Ofrecer esquemas de financiamiento productivo y capacitación para el autoempleo y el emprendimiento a mujeres.

En este tenor se llevó a cabo una capacitación para fortalecer la atención al visitante, mejorar la calidad de los servicios y brindar experiencias que contribuyan a seguir posicionando a Tzintzuntzan como un destino turístico de excelencia.



Además, se realizó la firma de un acuerdo con la institución SI FINANCIA, especializada en otorgar crédito a persona, con el propósito de facilitar el acceso a financiamiento para necesidades como la compra de bienes, la educación y el emprendimiento de nuevos negocios

A su vez se llevó a cabo una reunión con artesanos y productores de nuestro municipio, con el objetivo de fortalecer el sector productivo local.



Se contó con la participación de la Mtra. Omega Vázquez, coordinadora de la Secretaría de Economía en Michoacán; así como de las regidoras M. Guadalupe Piñón, titular de la Comisión de Desarrollo Económico, y Lizbeth del Rosario, titular de la Comisión de Desarrollo Social.

De igual manera en este año se encuentra en proceso de operación el programa PACMYC quien fue apoyado en su capacitación, registro y acompañamiento de entrega a 9 grupos de mujeres para fortalecer su negocio con un apoyo económico subsidiado por parte del gobierno federal y el INPI. Esta acción es resultado conjunto del Instituto de la Mujer y las comisiones de desarrollo social y economía.



O3.E1.L5 Formalizar Sociedades Cooperativas, con base en colectivos organizados constituidos. Por parte del instituto de la mujer se llevaron a cabo capacitaciones para formalizar cooperativas a grupos de mujeres, con el objetivo de mejorar la organización interna de sus equipos.

O3.E1.L6 Apoyar la Certificación de comunidades saludables y Áreas de salud tradicional, con Temazcales. Actualmente se encuentra en proceso.

O3.E1.L7 Impulsar la generación de publicidad y mapa intermunicipal gráfico de estaciones y servicios

O3.E1.L8 Incentivar la creación de centros de producción de flor y forestal, así como de embalaje sustentable.

O3.E1.L9 Impulsar la generación de un Festival intermunicipal del recorrido de los 1,500 años de la cultura Purépecha Angamacutiro, Zacapu, Tzintzuntzan y Pátzcuaro.

Estas líneas de acción se estarán programando de manera específica para su operación en el último año de gobierno de esta administración.

O3.E2.L1 Impulsar la diversificación de las actividades productivas en el municipio a través de la formación de capital humano productivo, una estrategia de atracción de inversiones y promoción de una cultura emprendedora.

En este año se están implementando diversas actividades productivas en colaboración con BBVA Bancomer para fomentar el desarrollo económico local. Estas iniciativas incluyen:

1. Capacitación Empresarial: Se están llevando a cabo talleres y cursos para emprendedores y pequeños negocios, enfocados en habilidades de gestión, marketing y finanzas.

2. Acceso a Financiamiento: BBVA Bancomer ha facilitado créditos y microcréditos para apoyar a emprendedores locales, permitiendo la expansión de negocios y la creación de nuevos empleos.



3. Desarrollo de Proyectos Artesanales: Se alienta a los artesanos de la región a mejorar sus técnicas y acceder a mercados más amplios, potenciando la riqueza cultural y económica del municipio.

4. Promoción del Turismo: Se está creando una campaña de promoción de pueblos mágicos proyectando imágenes en todos los bancos del país donde se da conocer a Tzintzuntzan para que cada vez sea más reconocido y visitado.

5. Acceso a terminales bancarias: Es un programa llamado lo mágico de tu negocio para que los prestadores de servicios tengan acceso a una terminal bancaria sin costo alguno.

Estas acciones buscan no solo impulsar la economía local, sino también mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas.



Una gestión muy importante fue **La instalación de un cajero de Bancomer en el municipio de Tzintzuntzan** ya que por muchos años se necesitaba este importante servicio ya que su instalación y puesta en marcha facilita el acceso a servicios financieros y al contar con un cajero, se incentiva el uso de servicios financieros en el comercio local, lo que puede aumentar las ventas y mejorar la liquidez de los negocios en la comunidad así como para más comodidad para los habitantes ya que reduce la necesidad de desplazamientos a municipios cercanos para realizar operaciones bancarias, ahorrando tiempo y recursos a los ciudadanos a su vez se impulsa al turismo es por ello que el cajero de Bancomer en Tzintzuntzan contribuirá significativamente al desarrollo económico y social del municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

03.E2.L2 Regular y garantizar a través de la sistematización, el orden en la operación de las unidades económicas registradas en el municipio. Esta línea entrará en operatividad el siguiente año.

03.E2.L3 Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo. Se llevará a cabo una capacitación por parte de la secretaria de turismo y BBVA Bancomer y el SAT para el mes de agosto donde se les informará a comerciantes y prestadores de servicios los requisitos para formalizar sus negocios y a la par en un futuro puedan formalizar sus oficios o empresas.





ASUNTO	INVITACIÓN AL EVENTO AVANZAMOS POR MÉXICO.
DEPENDENCIA	TURISMO, CULTURA Y PUEBLO MÁGICO
NO. DE OFICIO	073/2026
	TZINTZUNTZAN MICHOACÁN, 28 DE JULIO DE 2026

**ARTESANOS, COCINERAS, HOTELEROS, RESTAURANTES
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Reciban un cordial saludo y aprovechamos la ocasión para extenderle una atenta invitación para asistir a un evento clave para el fortalecimiento del turismo en México.

Se celebrará el próximo **24 de Agosto de 2026 a las 10:00 horas, en la sala de usos multiples de la Presidencia Municipal**, donde se llevará a cabo una **sesión de trabajo** para comunicar la estrategia de turismo orientada a **apoyar la Digitalización de los Pueblos Mágicos**. Su participación será fundamental para enriquecer esta iniciativa que busca impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en las comunidades turísticas del país.

Nos acompañarán destacadas personalidades del ámbito turístico y financiero, quienes compartirán su visión y compromiso con el fortalecimiento de la promoción turística de nuestro país. Asimismo, se presentará la oferta de BBVA y los beneficios que esta institución pone a disposición de los prestadores de servicios turísticos.

Será un honor contar con su presencia en ambas iniciativas, fundamentales para el desarrollo del turismo en México.

A T E N T A M E N T E


C. PATRICIO GARCÍA ALVA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SALOMÓN DE JESÚS HIPÓLITO
 DIRECTOR DE TURISMO





turismo@tzintzuntzan.gob.mx
434 6905813
Las Yacatas No. 25, Colonia Centro
C.P. 58440 Tzintzuntzan, Michoacán



O3.E2.L4 Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Con el objetivo de fortalecer la cooperación intermunicipal y compartir experiencias de desarrollo local, participó en la recepción y acompañamiento del presidente Municipal de Tecate, Baja California, durante su visita oficial a Tzintzuntzan. En el encuentro se sostuvieron diálogos sobre cultura, turismo y participación ciudadana, destacando la importancia de impulsar el rescate de tradiciones y el fomento del turismo cultural. Como parte del recibimiento, se realizó un recorrido por sitios emblemáticos del municipio, como la zona arqueológica de Las Yácatas y el Museo del Ex Convento de Santa Ana, mostrando la riqueza histórica y arquitectónica de Tzintzuntzan. Esta visita refuerza el compromiso del ayuntamiento con la promoción del municipio y la creación de alianzas estratégicas que impulsen su desarrollo y reconocimiento nacional.

En este tenor se informa que a través de la dirección de turismo en conjunto con el presidente municipal se invitó a los prestadores de servicios para realizar su inscripción al RNT (registro nacional de turismo) entendiendo que El Registro Nacional de Turismo, es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, el cual constituye el mecanismo por el que el Ejecutivo Federal, los Estados y Municipios, podrán contar con información sobre los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, con objeto de conocer mejor el mercado turístico y establecer comunicación con las empresas cuando se requiera, además de ser instrumento para el público para conocer los servicios con los que cuenta el municipio, en este sentido se dio la capacitación de funcionamiento, inscripción y requisitos a las personas que así lo solicitaron.

O3.E2.L5 Atraer y retener inversión en el sector industrial en el municipio, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno. Esta línea se estará ejecutando en el último año de nuestra administración.

O3.E3.L1 Apoyar la agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Para este segundo año de gobierno se trabajó arduamente con el objetivo de diversificar las actividades productivas y fortalecer la soberanía alimentaria en nuestro municipio, el área de Desarrollo Social, en coordinación con el presidente Municipal, gestionó con éxito la adquisición de 20,000 alevines de tilapia ante la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán (COMPESCA).

Esta acción, consolidada el 15 de marzo de 2026, se ejecutó bajo un esquema de optimización de recursos, donde el municipio absorbió únicamente una inversión en el traslado seguro de las crías. Con esta gestión se impulsó de manera directa la productividad local, beneficiando a 10 comunidades de Tzintzuntzan que cuentan con infraestructura de criaderos y estanques para la acuicultura.

Con el propósito de salvaguardar las técnicas tradicionales y reactivar la economía de nuestras comunidades ribereñas, el Departamento de Desarrollo Social, en coordinación con la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán (COMPESCA), diseñó e implementó el primer Concurso de Teñido y Tejido de Redes en el Municipio de Tzintzuntzan.



Este encuentro cultural y productivo se celebró el 29 de abril de 2026, respaldado por una inversión municipal de \$14,980.00 pesos destinados a la premiación e incentivos. La convocatoria abierta logró la participación activa de 23 personas, divididas estratégicamente para propiciar el relevo generacional y la inclusión:

- Categorías en competencia: Se registraron 5 jóvenes, 6 adultos y 5 tatas (adultos mayores), promoviendo la transmisión de saberes comunitarios.
- Espacio de exhibición: Se sumaron 7 participantes más en calidad de expositores, visibilizando el trabajo de 2 mujeres, 1 niño y maestros tejedores.

A través de esta iniciativa, el Gobierno Municipal no solo promociona la identidad artesanal y pesquera de Tzintzuntzan, sino que genera un beneficio directo para las familias que dependen de este sector, dignificando su oficio ante el turismo y la región.

Con el objetivo firme de respaldar a nuestros agricultores ante el alza de costos en los insumos agrícolas y asegurar el rendimiento de sus cosechas, el Departamento de Desarrollo Social gestionó ante el H. Cabildo un importante esquema de subsidio para la adquisición de fertilizante estratégico.



Como resultado de esta solicitud, el cuerpo de cabildo aprobó un techo de hasta 180 toneladas de fertilizante Urea con un subsidio del 50% a cargo del presupuesto municipal. Esta iniciativa se consolidó con los siguientes resultados:

- Inversión y Cobertura: El 19 de mayo de 2026, se concretó la aplicación y entrega efectiva de 152 toneladas de fertilizante, lo que representó una inversión municipal directa de \$1,140,000.00 pesos.
-
- Impacto Social: Esta acción otorgó un beneficio directo a 152 familias de productores agrícolas pertenecientes a las diferentes localidades del Municipio de Tzintzuntzan, aligerando sus costos de producción y asegurando la productividad de sus tierras.



O3.E3.L2 Fomentar la organización de los productores agropecuarios y agroindustriales para facilitar su acceso a programas oficiales, insumos, créditos y procesos de valor agregado, a través de esquemas de asesoría y asistencia técnica, estimulando la creación de empleo y apoyo con fertilizantes.

Durante este segundo año de gestiones desde el área de desarrollo social se trabajó para vincular estrechamente a nuestros productores con los pilares de apoyo gubernamental, se promovieron espacios de organización y asesoría técnica en coordinación con la SADER Estatal y la SADER Federal. A través de convocatorias oficiales dirigidas a las autoridades de todas las comunidades del municipio, se consolidó la estructura de planeación rural mediante las siguientes sesiones:

- Asamblea Distrital y Consejos de Desarrollo: Se programaron y desarrollaron con éxito una Asamblea Distrital y tres sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Calendario de Sesiones: Los encuentros informativos y de toma de decisiones se llevaron a cabo los días 8 de septiembre, 13 de octubre, 10 de noviembre y 8 de diciembre de 2025.



El objetivo central de estas mesas de trabajo fue capacitar y orientar de primera mano a los productores locales sobre las reglas de operación y el acceso a los programas vigentes de los gobiernos federal y estatal. Con esto, se abrieron canales directos para la gestión de fertilizantes, créditos y apoyos tecnológicos que impulsan el empleo en el campo de Tzintzuntzan.

Con el firme propósito de mantener una vinculación activa con las dependencias de los distintos órdenes de gobierno y acercar oportunidades de crecimiento al sector rural, el Municipio de Tzintzuntzan participó activamente en los encuentros de planeación agropecuaria de la región, en estrecha coordinación con la SADER Estatal y la SADER Federal.

A través de convocatorias oficiales, el Gobierno Municipal sumó esfuerzos en las mesas de trabajo diseñadas para capacitar y orientar a los productores sobre las reglas de operación y los apoyos gubernamentales vigentes:

- **Tzintzuntzan como Anfitrión:** En el mes de marzo de 2026, nuestro municipio fungió con orgullo como sede de la Asamblea Distrital, albergando los esfuerzos de concertación rural de la zona.
- **Participación Regional:** De igual manera, se asistió y participó activamente en 4 asambleas distritales del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, celebradas en los municipios hermanos de Ario de Rosales, Salvador Escalante (Santa Clara del Cobre) y Quiroga.
- **Calendario de Sesiones (2026):** El seguimiento técnico y la representación de Tzintzuntzan se consolidaron de manera cronológica en las siguientes fechas de este año de trabajo: 22 de enero, 10 de marzo, 16 de abril y 18 de junio.

Mediante esta constante vinculación institucional, se garantiza que los productores agropecuarios de Tzintzuntzan cuenten con información oportuna y un canal directo para acceder a subsidios, tecnificación y programas oficiales de desarrollo.

O3.E3.L3 Promover la vinculación con el Centro de Innovación Agroalimentaria en el Estado, para el etiquetado y la posibilidad de exportación. Se mantuvieron visitas de capacitación y se vincularon a dos grupos de agricultores.

O3.E3.L4 Brindar apoyo a los productores a través de gestión y ejecución de programas de subsidios de semillas de granos básicos.

Durante este segundo periodo de gobierno a fin de fortalecer el desarrollo social y respaldar a los productores del municipio, se gestionaron y ejecutaron programas de subsidio agrícola en coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán. A través de la firma de un convenio impulsado por el presidente Municipal, el 23 de julio de 2025 se entregaron 10 toneladas de semilla de avena. Este programa benefició a 76 productores de las diferentes localidades de Tzintzuntzan, operando con una aportación estatal de \$39,400.00 pesos.



O3.E3.L5 Fortalecer la rastreabilidad del hato ganadero mediante el apoyo al aretado del ganado, así como fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.

Durante este segundo periodo de gobierno a fin de fortalecer la rastreabilidad del hato ganadero se gestionaron y ejecutaron programas de subsidio para el sector ganadero del Municipio en coordinación con el Gobierno del Estado se atendió la invitación a la Expo Ganadera Charo 2026. A través de este encuentro, el 14 de mayo de 2026 se concretó el apoyo para la adquisición de un semental, beneficiando de manera directa la economía de un ganadero de nuestro municipio mediante una inversión otorgada por el Gobierno del Estado de Michoacán por un monto de \$25,000.00 pesos. Además de recibir información del funcionamiento del aretado para conocimientos de los ganaderos.



O3.E3.L6 Coadyuvar en la prevención en el combate de incendios. Así como apoyar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales en el municipio, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.



Con el firme compromiso de salvaguardar la integridad de las familias de Tzintzuntzan y proteger nuestro patrimonio natural, implementamos acciones coordinadas y transversales de prevención, reacción y mitigación de riesgos. A través de la Dirección de Protección Civil Municipal, y en estrecha colaboración con los distintos órdenes de gobierno, se fortalecieron los esquemas de atención inmediata a emergencias urbanas y ambientales. En el periodo que se informa, se destaca la atención oportuna de 17 incendios en casas habitación. Gracias a la rápida intervención y capacidad de respuesta de los cuerpos de emergencia, todos los siniestros

fueron controlados con éxito, logrando un saldo blanco sin pérdidas humanas que lamentar.

Asimismo, como parte de las acciones preventivas orientadas a la conservación del entorno y la mitigación de riesgos en la vía pública, se atendieron de manera puntual los reportes de la ciudadanía respecto a ejemplares arbóreos en riesgo. En este rubro, se llevaron a cabo labores de diagnóstico, poda y derribo controlado de árboles en peligro de derrumbe, interviniendo de forma anticipada para evitar accidentes viales o daños a la infraestructura municipal, garantizando así espacios públicos más seguros para todas y todos.

De manera complementaria durante este periodo de gestión se realizaron esfuerzos significativos para fortalecer las acciones de prevención y combate de incendios forestales. En coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del Estado, se logró establecer por segundo año consecutivo la Brigada de Saneamiento Forestal, mediante un convenio de colaboración que beneficia directamente al cerro Tariakeri.

Gracias a esta gestión, se atenderán 360 hectáreas del Municipio de Tzintzuntzan, con una inversión de \$537,800.00 aportada por CONAFOR.

junio de 2026 y actualmente se encuentra en etapa de ejecución.



O3.E3.L6b Revisar, apoyar y actualizar el padrón de pescadores; un esquema de veda voluntaria y consensuada; regularización de las organizaciones de pescadores; identificación y actualización del número de artes de pesca y embarcaciones pesqueras. En este año se mantuvieron charlas informativas con conjunto con el sector pesquero a quienes se les ha atendido en apoyos económicos y a su vez con capacitación para su regulación. **Además de apoyarles con la premiación de eventos y para el mantenimiento de espacios propios para la pesca.**



TZINTZUNTZAN DINÁMICO, COMPETITIVO Y TRANSFORMADOR.

















EJE 4. TZINTZUNTZAN FUNCIONAL Y CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.



Objetivo estratégico: Fortalecer la infraestructura básica de Tzintzuntzan, así como mejorar la prestación de servicios y bienes públicos, aprovechando su atractivo turístico cultural y comercial.

El Ayuntamiento municipal de Tzintzuntzan, Michoacán 2024-2027 tiene el firme objetivo y la convicción de ser un una administración funcional y con servicios públicos de calidad, por lo cual informo que hemos fortalecido la infraestructura básica de nuestro municipio y a la par se ha mejorado la prestación de los servicios públicos, brindando una atención oportuna y eficiente que ha permitido solucionar las necesidades básicas de fondo que aquejan a nuestra población, es así que el acercamiento con las personas nos ha llevado a compartir experiencias que nos han permitido conocer la realidad de las necesidades pero sobre todo nos ha permitido conocer y diseñar las soluciones que permitan atacar de manera efectiva y paulatina a los problemas que inciden en el municipio.



La administración municipal de Tzintzuntzan, comprometida con el bienestar de su población y el fortalecimiento de su vocación turística y cultural, ha definido como eje estratégico la construcción de un municipio funcional y con servicios públicos de calidad. Este compromiso se traduce en acciones concretas que responden a las necesidades más sentidas de la población, con una visión de sostenibilidad, eficiencia y transparencia

04.E1.L1 Administrar eficientemente el suministro de materiales, la contratación de servicios y la obra pública. Eficacia en la implementación de programas de capacitación y administración del recurso humano.

Para que el proceso de selección que nos arroje la contratación de servicios para obra civil, obra mecánica, obra hidráulica, etc. Las empresas fueron citadas en sala de juntas de este ayuntamiento para realizar la licitación correspondiente, en presencia del departamento de contraloría y obras públicas. de igual manera se encuentra en constante capacitación los integrantes de la dirección de obras.

Durante el segundo periodo de gobierno comprendido entre los años 2025 y 2026, la administración municipal de Tzintzuntzan llevó a cabo diversas acciones relacionadas con la gestión y pago oportuno de los servicios de disposición final de residuos sólidos, en beneficio directamente a las 34 comunidades que conforman nuestro municipio.

En cumplimiento con el convenio establecido con la empresa SIMARS, responsable del manejo y tratamiento de los residuos sólidos generados en nuestro territorio, se realizaron todas las gestiones administrativas y financieras necesarias para garantizar el pago puntual y conforme a lo estipulado en el acuerdo y que los residuos pudieran tener su destino final y el tratamiento adecuado.

A través de la oficialía y el área de servicios se mantuvo el ejercicio del recurso humano y en conjunto con el área de tesorería se mantuvo la administración eficiente de suministro de materiales para que las oficinas más operativas y de servicios pudieran brindarse de manera eficiente.



O4.E1.L2 Evaluar los programas de gobierno para identificar la pertinencia y el avance en el logro de los objetivos, su eficiencia, efectividad, impacto o su sostenibilidad, aportando información creíble y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones. A través del IMPLAN y la comisión de planeación en concordancia con el plan municipal de desarrollo se siguen realizando mesas de trabajo constantemente para su seguimiento, evaluación y planeación en múltiples aspectos y áreas, por lo tanto, Se llevaron a cabo mesas de trabajo con el personal directivo de la presente administración municipal e efecto de establecer mecanismos estratégicos de seguimiento y continuidad de los Planes Operativos Anuales de cada una de las áreas, en este sentido la frecuencia de revisión fue trimestralmente.



A lo largo del periodo que se reporta, hemos centrado nuestros esfuerzos en tres prioridades fundamentales: la actualización de nuestro marco normativo para garantizar la certeza jurídica en la toma de decisiones, la planeación responsable de los recursos públicos para asegurar un gasto eficiente, y la gestión constante ante los distintos órdenes de gobierno para atraer obras y programas que impacten directamente en el bienestar de nuestras familias y la conservación de nuestro entorno natural.

OBRAS CONCLUIDAS Y OBRAS EN PROCESO. En este siguiente apartado se informan las obras realizadas y programadas durante este segundo periodo y que tienen como objetivo principal mejorar la infraestructura municipal, así como, así como mejorar la prestación de servicios y bienes públicos, aprovechando su atractivo turístico cultural y comercial, tomando en cuenta que estas obras fueron planeadas y a su vez solicitadas por los mismos beneficiarios y que de igual manera cumplen con la normativa oficial aplicable.



NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1020	CONSTRUCCIÓN DE CALLE MIGUEL HIDALGO ORIENTE, DRENAJE, AGUA POTABLE Y CONCRETO ESTAMPADO.	TZINTZUNTZAN	\$ 3,479,361.99	734.00	m²	3,000 HAB.	FAIS FEDERAL	2025	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1021	PAVIMENTACIÓN Y AGUA POTABLE EN LA CALLE BENITO JUÁREZ DE CALLE TARIACURI A CALLE MÉXICO.	IHUATZIO	\$ 3,145,084.00	1,685.00	m²	4,000 HAB.	FAIS FEDERAL	2025	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES

PROCESO

DESPUES





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1023	PAVIMENTACIÓN, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE UPACUARO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE SIN NOMBRE, BARRIO SAN PEDRO.	CUCUCHUCHO.	\$ 3,319,234.00	1,175.00	m²	2,000 HAB.	FAIS FEDERAL	2025	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO





H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XII LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

AÑO DEL INFORME:

2026



NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1024	REHABILITACION Y TECHADO DE CANCHA DE BASQUETBOL COMUNAL EN ESPIRITU, DE LA COMUNIDAD DE UCASANASTACUA.	UCASANASTACUA	\$ 2,558,925.00	540.00	m ²	800 HAB.	FAIS FEDERAL	2025	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES



PROCESO



DESPUES





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1022	PAVIMENTACIÓN Y AGUA POTABLE EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TARERIO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN	TARERIO	\$ 1, 530,00.00	900.00	m²	1,500 HAB.	FAIS FEDERAL	2025	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1027	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN.	SANTA CRUZ	\$ 1,680,992.42	392.00	m²	150 HAB.	FAIS FEDERAL	2025	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES

PROCESO

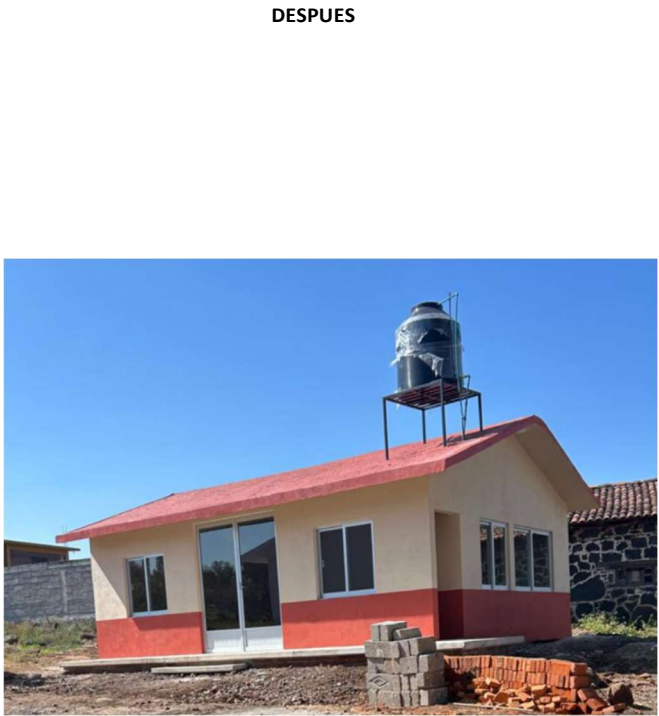
DESPUES





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1028	CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR EN LA ESCUELA PRIMARIA VASCO DE QUIROGA EN LA LOCALIDAD DE PATAMBICHO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	PATAMBICHO	\$ 800,900.00	1	DESAYUNADOR	50 HAB.	FAIS FEDERAL	2025	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO





REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES		PROCESO				DESPUES			
NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1029	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BÁSQUETBOL COMUNAL EN LA ISLA DE LA PACANDA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	ISLA DE PACANDA	\$ 2, 418,418.00	540.00	m²	200 HAB.	FAIS FEDERAL	2025	CONCLUIDO





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1033	PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE A LA PRESA EN LA LOCALIDAD DE LOS CORRALES, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN DE OCAMPO	LOS CORRALES	\$ 378,534.08	507.23	m ²	650 HAB.	INGRESOS PROPIOS	2025	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES



PROCESO



DESPUES





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1019	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN TZINTZUNTZAN LOCALIDAD TZINTZUNTZAN, BARRIO TERCERO, CALLE PROGRESO	TZINTZUNTZAN	\$ 6,493,376.44	1,460.52	m ²	3,000 HAB.	FAEISPUM	2025	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1025	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA EN EL CECYTEM PLANTEL TZINTZUNTZAN EN LA LOCALIDAD DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	TZINTZUNTZAN	\$ 848,275.00	1	AULA	150 HAB.	FAIS FEDERAL	2026	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES

PROCESO

DESPUES



NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1026	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA ERÉNDIRA EN LA COMUNIDAD DE IHUATZIO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	IHUATZIO	\$ 440,822.99	50	ml	262 HAB.	FAIS FEDERAL	2026	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES

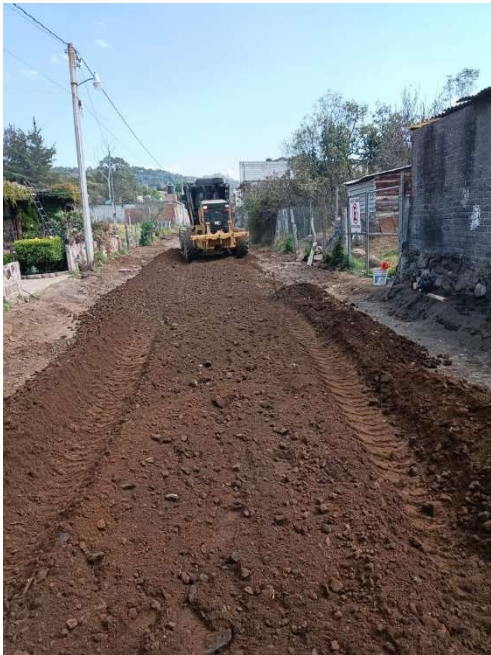
PROCESO

DESPUES



REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES		PROCESO				DESPUES			
NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1035	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS PIÑAS, EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	EL TIGRE	\$ 2,501,249.41	585.00	m²	510 HAB.	FAIS FEDERAL	2026	CONCLUIDO





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1036	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN Y 60 METROS DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADO EN LA COLONIA JOYAS DE CARICHUATO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS Y LA JOYA DE CARICHUATO	\$ 1,810,140.04	128.00	m²	400 HAB.	FAIS FEDERAL	2026	EN PROCESO

REPORTE FOTOGRÁFICO





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1037	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE IHUATZIO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	IHUATZIO	\$ 2,267,490.51	1,300.00	ml	2,500 HAB.	FAIS FEDERAL	2026	CONCLUIDO

REPORTE FOTOGRÁFICO





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1039	MODERNIZACIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NOM-001-SEMARNAT-2021, EN LA LOCALIDAD DE CUCUCHUCHO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	CUCUCHUCHO	\$ 3,281,894.76	5,200.00	m ²	1,800 HAB.	FAIS FEDERAL	2026	EN PROCESO

REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES



PROCESO



DESPUES





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1049	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE COENEMBO, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	COENEMBO	\$ 3,197,496.85	1,360.00	ml	600 HAB.	FAIS FEDERAL	2026	EN PROCESO

REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES



PROCESO



DESPUES





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1038	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y PARADERO PARA TRANSPORTE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANABRIA, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	SANABRIA	\$ 1,096,384.12	70.00	M2	350 HAB.	FAIS FEDERAL	2026	EN PROCESO

REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES



PROCESO



DESPUES





NO.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN:	COSTO DE LA OBRA:	ALCANCE:	UNIDAD:	BENEFICIARIOS.	ORIGEN DEL RECURSO:	AÑO:	ESTATUS:
1045	BACHEO DE LAS LOCALIDADES DE TZINTZUNTZAN, MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.	TZINTZUNTZAN	\$ 1,639,638.00	2,520.00	M2	3,000 HAB.	FAIS FEDERAL	2026	EN PROCESO

REPORTE FOTOGRÁFICO

ANTES



PROCESO



DESPUES



H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XII LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

AÑO DEL INFORME:

2026



Acciones realizadas con retroexcavadora: Rastrear y terraplenar las vialidades que están en condición de terracería para mejorar el tránsito vehicular, y del peatón.

- Ampliación de nuevos caminos de terracería.

PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES POR COOPERACION

LOCALIDAD: LAS CAMELINAS.





H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XII LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

AÑO DEL INFORME:

2026



- Carga y acarreo de materiales abundados en los terrenos de donación del municipio, conformado de plataformas aledañas a la carretera estatal Pátzcuaro – Quiroga.
- Apoyo a las diferentes localidades para pertenecientes al municipio de Tzintzuntzan con la finalidad de, desazolvar cunetas, afinar vialidades.





H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES.

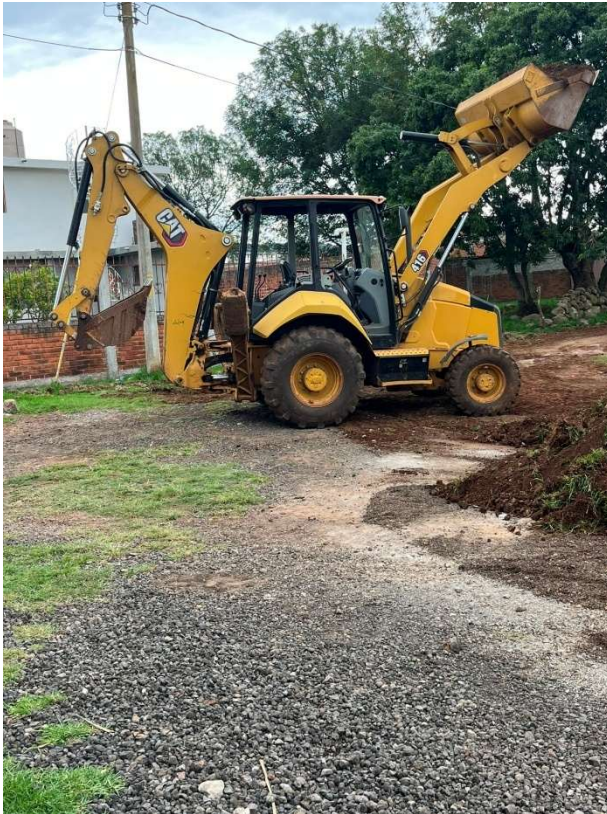
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XII LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

AÑO DEL INFORME:

2026



- Apoyo constante en las diferentes obras del ayuntamiento, que requieren de movimiento de terrenos, excavaciones y conformado de terraplenes.





H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XII LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

AÑO DEL INFORME:

2026



Acciones realizadas con motoniveladora:

Realizando una visita exhaustiva en las localidades, rancherías y caseríos consolidados con la cabecera municipal de Tzintzuntzan Michoacán, se identificaron diferentes necesidades en relación a la infraestructura vial; y de manera global se entiende que todas las localidades presentan daños severos en el arroyo de sus vialidades principales, caminos secundarios y brechas saca cosechas, por mencionar algunos ejemplos ya que en otras localidades la historia no cuenta de la existencia de capas de rodadura en concreto hidráulico, carpeta asfáltica o mampostería de piedra sobre cama de mortero.

Bajo la identificación de este problema integral, se decide emprender hacia la secretaria de comunicaciones y obras públicas (SCOP). Para hacer requisición de maquinaria adecuada a la solución de este bache a nivel municipal. Por lo que se logra la colaboración de una maquinaria tipo motoniveladora con Ripper y hoja niveladora, por un periodo aproximado a los dos meses.

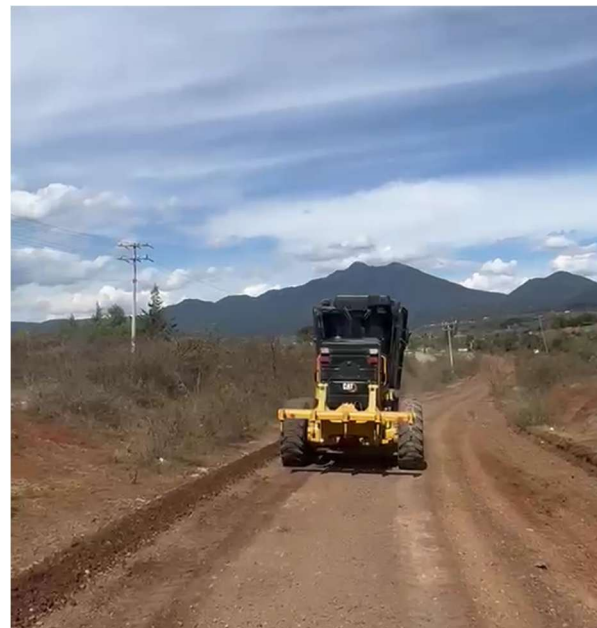
Sus actividades son:

- Escarificado de terracerías.
- Llanteado de terracerías.
- Nivelado y afinado de terracerías.

PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES POR COOPERACION

LOCALIDAD:

- PUERTA DE COENEMBO - SANTA CRUZ
- CAMELINAS - PUERTA DE COENEMBO





H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XII LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

AÑO DEL INFORME:

2026



- GRANJENOS - PUERTA DE COENEMBO
- SANTA CRUZ - COENEMBO
- COLONIA LAZARO CARDENAS - LAS CUEVAS





H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES.

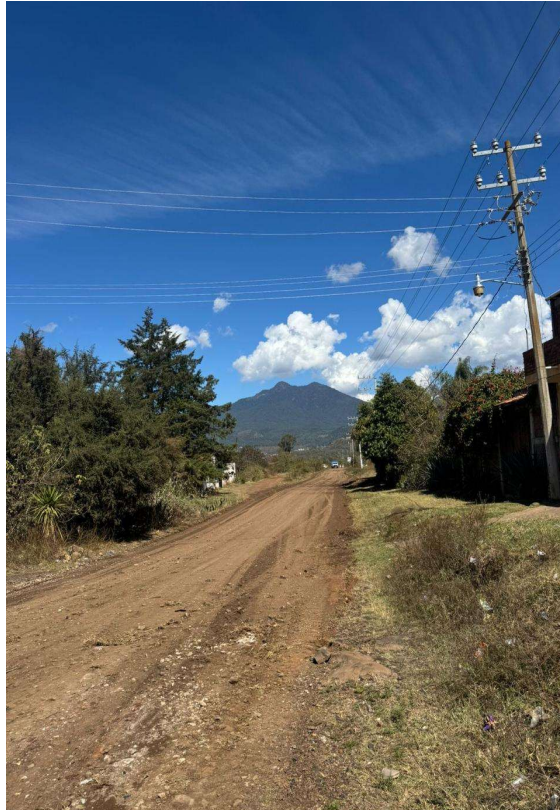
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XII LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

AÑO DEL INFORME:

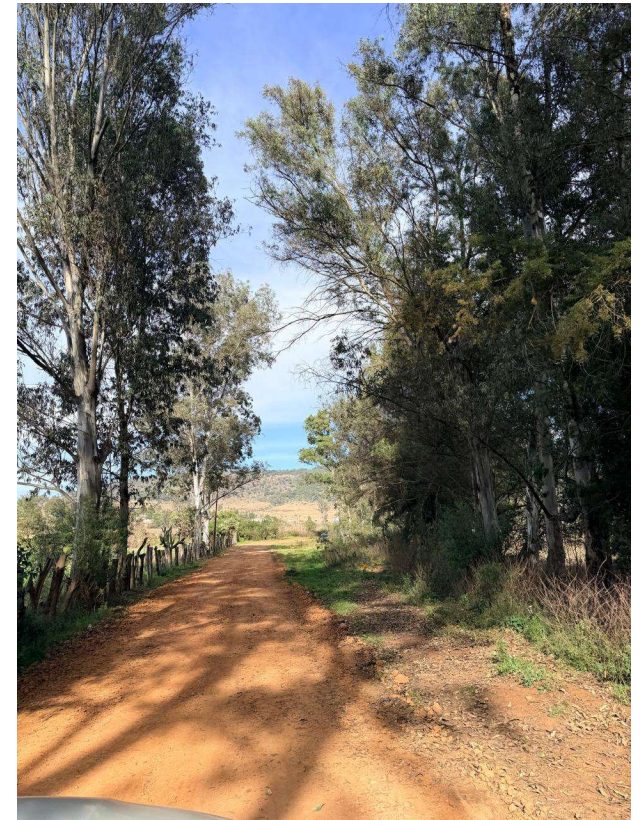
2026



- LIBRAMIENTO DE EL JAGÜEY
- CAMINO REAL PAMBICHO - GRANJENOS
- CAMINO SACACOSECHAS GRANJENOS - SANTA CRUZ



FOT



Es importante señalar que estas obras manifestadas tienen objetivos claros puesto que:

- Se benefician directamente más de 10,000 habitantes de diferentes localidades del municipio de Tzintzuntzan y áreas circundantes.
- La continuidad de estos trabajos es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, mejorar la movilidad urbana y garantizar servicios básicos eficaces.

A su vez se hace de conocimiento que las obras llevan un proceso legal y de planeación para que en un futuro sean eficientes y cumplan con sus objetivos de creación.



O4.E1.L3 Fortalecer estrategias que contribuyan a mejorar la ética pública entre los servidores públicos municipales.

Se informa que se creó el código de conducta, a su vez para fortalecer dicho código, se explicó su contenido a todos los servidores públicos del municipio, de la misma manera se da seguimiento a su cumplimiento.

O4.E1.L4 Alcanzar el conocimiento de las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento, para emitir y turnar asuntos de competencia de la Contraloría Municipal.

En conjunto con el área de obras y contraloría se realizaron mesas de trabajo con las direcciones de esta institución para reforzar sus facultades y obligaciones de acuerdo a la ley orgánica municipal y los reglamentos municipales, además durante este segundo año se enviaron recordatorios de las facultades de cada área de acuerdo a lo establecido en las leyes y lineamientos.

O4.E1.L5 Dar cumplimiento y seguimiento de los Sistemas de Fiscalización de la obra pública y de la prestación de los servicios públicos municipales.

se estuvo presente en las aperturas de las propuestas de obra y en la licitación anual, visitas constantes en cada obra para su evaluación física y financiera, además se asistió en cada visita de obra y la verificación, así como mesas de trabajo y reuniones.



O4.E1.L6 Definir adecuadamente la inversión en obra pública que implica asignar recursos financieros de manera planificada y estratégica para la construcción, mantenimiento y mejora de infraestructura y servicios de interés general, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población de Tzintzuntzan.

Se realizó una inspección física a las diferentes localidades, y rancherías adheridas a la cabecera municipal, para dialogar con los ciudadanos y definir de manera conjunta sus necesidades fuertemente marcadas, para después someterlas a análisis y en su caso aprobación, además se lleva a cabo por cabildo la aprobación del plan operativo anual de obra.

O4.E2.L1 Recopilar la información geoestadística de avances de proyectos de las dependencias y entidades municipales para la toma de decisiones e informes de gobierno.

Por parte del IMPLAN Se recopiló y se informó al área de presidencia el avance e información de las dependencias municipales para realizar informes, así como para generar avances de evaluación para una mejor toma de decisiones.



Se realiza una inspección física a las diferentes localidades, caseríos y rancherías adheridas a la cabecera municipal, para dialogar con los ciudadanos y definir de manera conjunta sus necesidades fuertemente marcadas, según las facultades legislativas y ejecutivas encabezadas por el órgano rector.

O4.E2.L2 Atender las demandas de la población mediante la generación de normas municipales para la implementación de planes, programas y proyectos en el municipio con la participación y aprobación de los regidores y el Cabildo.

Este año se le dio se tuvo como propósito orientar a las comunidades sobre proyectos productivos sustentables, como el caso del proyecto ejecutivo del corredor turístico que se encuentra en proceso en la ribera del lago, de igual manera se atienden las necesidades de la población para los planes que se ejecutan.

Se implementaron los Planes Operativos Anuales del año fiscal 2026 de cada una de las áreas de la presente administración contemplando como guía al Plan de Desarrollo Municipal, esencialmente los cinco ejes que integran todos los aspectos de la vida municipal. Cabe mencionar que el Plan de Desarrollo Municipal, es un documento elaborado metodologías de consulta e investigación pública, por tanto, representa fielmente las demandas del municipio.



O4.E2.L3 Impulsar el Consejo Ciudadano de Planeación Municipal.

En este segundo año en conjunto con el IMPLAN se realizaron sesiones ordinarias del consejo con temas relacionados a la presente administración, así como para cumplir con la normativa interna del instituto.

O4.E2.L4 Promover el desarrollo de proyectos estratégicos del municipio para el logro de las metas y objetivos trazados por la administración.

En esta línea de acción el IMPLAN en conjunto con la síndico municipal impulsaron la elaboración de proyectos estratégicos como detonantes del desarrollo de las comunidades indígenas, basado en el uso de los recursos naturales existentes y en la capacidad de organización y trabajo colectivo de las comunidades. En este momento se cuenta con el Proyecto del corredor turístico el cual abarca cuatro comunidades ubicadas en la ribera oriente del Lago de Pátzcuaro, Ihuatzio, Cucuchucho, Tarerio e Ichupio. De igual manera se cuenta ya con los proyectos ejecutivos de Sendero seguro de Tzintzuntzan y Cucuchucho. Cabe mencionar que se han realizado algunas gestiones ante algunas dependencias de gobierno a efecto de conseguir recursos financieros para su realización.



O4.E2.L5 Elaborar e instrumentar los tableros de control y otros instrumentos oportunos para el seguimiento de las obras y acciones de las dependencias y entidades municipales.

Se promovió el seguimiento y continuidad de las acciones realizadas dentro del periodo que se informa, de cada una de las áreas que conforman a la presente administración a través de la implementación de periodos de revisión y con frecuencia trimestral, lo anterior, mediante instrumentos de captación de la información.

O4.E2.L6 Implementar mecanismos que permitan que las audiencias públicas o foros de consulta contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del municipio, mediante el apoyo y participación de los regidores.

En este año se llevaron a cabo audiencias diarias para atender las necesidades de la gente.

O4.E2.L7 Gestionar acuerdos para el desarrollo municipal con actores de la sociedad civil, sector empresarial, instituciones educativas y grupos religiosos. Actualmente se encuentra en proceso.

O4.E3.L1 Ejecutar un programa de mejora del espacio público recreativo para el municipio y sus principales localidades que considere los siguientes criterios: accesibilidad, seguridad, sostenibilidad, confort y multifuncionalidad. En proceso.

O4.E3.L2 Optimizar los servicios públicos municipales de manera inclusiva, segura y sostenible mediante su gestión eficiente y la ampliación de la cobertura para mejorar el desarrollo social en la población del municipio.

Se realizó la gestión ante la SCOP para la atención de tramos carreteros con deterioro de carpeta asfáltica en el municipio.

De igual manera en el marco de este segundo informe de gobierno, la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ha desempeñado un papel fundamental en la atención de las necesidades de la ciudadanía y en el acompañamiento a las acciones del ayuntamiento. Entre las principales actividades realizadas destacan:

- Atención a solicitudes comunitarias: Se dio seguimiento puntual a las peticiones de vecinos y comunidades, priorizando aquellas relacionadas con infraestructura básica, mejoramiento de vialidades y espacios públicos.
- Acompañamiento a obras y programas municipales: La Comisión participó activamente en la supervisión de proyectos de pavimentación, rehabilitación de caminos, construcción de obras hidráulicas y mantenimiento de áreas verdes, garantizando transparencia y eficacia en su ejecución.
- Gestiones ante dependencias estatales y federales: Se realizaron trámites y gestiones para la obtención de recursos y apoyos técnicos, fortaleciendo la capacidad del municipio para atender proyectos de mayor impacto social.
- Promoción de mecanismos de consulta ciudadana: Se impulsaron espacios de diálogo y participación comunitaria, fomentando que las decisiones en materia de desarrollo urbano respondan a las necesidades reales de la población.
- Participación constante en las decisiones del ayuntamiento: La Comisión contribuyó en la deliberación y aprobación de acuerdos relacionados con planeación urbana, obras públicas y ordenamiento territorial, reafirmando el compromiso con la gobernanza democrática.
- Impulso a proyectos estratégicos: Se promovieron iniciativas vinculadas al mejoramiento de servicios básicos, alumbrado público, infraestructura turística y conservación del patrimonio, alineadas con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

O4.E3.L3 Crear más paradores turísticos y analizar la posibilidad de generar nuevos muelles.

En el marco de esta línea de acción, se realizaron obras de ampliación de alumbrado público y electrificación en los andadores del parador turístico Ojo de Agua, en la localidad de Ojo de Agua, con el objetivo de fortalecer la infraestructura turística y brindar mayor seguridad a visitantes y habitantes.

Asimismo, se llevó a cabo la habilitación de la primera etapa del alumbrado público en el tramo carretero Tzintzuntzan – Ojo de Agua (camellones), mediante la instalación de 20 luminarias tipo LED de 100W, lo que contribuye a mejorar la visibilidad, la seguridad vial y la imagen urbana de este importante acceso.

Estas acciones representan un avance significativo en la consolidación de espacios turísticos más atractivos y funcionales, al tiempo que sientan las bases para futuros proyectos de desarrollo, como la creación de nuevos paradores y el análisis de la viabilidad de construir muelles adicionales que impulsen la actividad económica y turística de la región.

O4.E3.L4 Adquirir nueva maquinaria y equipo para el mantenimiento de parques y jardines.

Durante este segundo periodo de labores para dar cumplimiento a esta línea de acción, se llevó a cabo la adquisición de maquinaria y herramientas de jardinería, entre las cuales se destacan las siguientes:

- **2 podadoras**
- **6 desbrozadoras**
- **Equipo de protección personal**

Con el propósito de dar inicio a las actividades programadas, se implementaron diversas acciones estratégicas orientadas a la mejora de la imagen urbana y al mantenimiento integral de los espacios públicos. Entre las principales labores realizadas destacan:

- **Mejoramiento de la imagen de la plaza principal.**
- **Mantenimiento general de la unidad deportiva.**
- **Apoyo integral en jardinería a diferentes centros educativos.**

- **Apoyo y mantenimiento de áreas verdes de la clínica de salud.**
- **Embellecimiento de los camellones en el tramo carretero Tzintzuntzan – Ojo de Agua.**
- **Mantenimiento continuo del atrio de los Olivos.**
- **Trabajo constante para mejorar la imagen de los panteones municipales.**

Todas estas actividades fueron realizadas por el personal del área de Parques y Jardines, quienes con el nuevo equipo han fortalecido la capacidad operativa y la calidad del servicio.

El costo aproximado de las acciones emprendidas asciende a \$86,400 (ochenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), destinados a gasolina, hilo desbrozador, aditivos de dos tiempos y equipo de protección.

O4.E3.L5 Ejecutar un programa de mantenimiento de las banquetas, guarniciones, aceras y pasos peatonales de piso, en las vías públicas prioritarias del municipio, acorde a una evaluación. En proceso.

O4.E3.L6 Generar propuestas para ampliar la cobertura del alumbrado público municipal implementando el uso de ecotecnologías y priorizando las colonias y localidades, zonas escolares y puntos vulnerables que presenten déficit en este servicio.

Dentro del área de servicios municipales en temas de alumbrado público para este segundo año de gestiones el 22 de julio de 2025 se entregó el vehículo destinado al servicio del alumbrado público, gestionado a por medio del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones se Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Administración Municipal de Tzintzuntzan, Michoacán 2024-2027, asimismo, se recibieron herramientas para los trabajadores responsables.

Posteriormente, se inició la reparación y mantenimiento de luminarias suburbanas, logrando un total de 829 luminarias rehabilitadas en todo el municipio. Del mismo modo, se efectuó el cambio de 76 lámparas suburbanas por luminarias tipo LED de 100 watts en distintas comunidades y en la cabecera municipal, lo que representa un avance hacia tecnologías más eficientes y sostenibles. De igual manera, se habilitó la primera etapa del alumbrado público en el tramo carretero Tzintzuntzan–Ojo de Agua, específicamente en los camellones, con la instalación de 20 luminarias LED de 100

watts. Gracias a estas acciones se benefició directamente a 14,911 ciudadanos del municipio, mejorando la seguridad y la calidad de vida en las zonas atendidas. En cuanto a los costos operativos, el gasto aproximado en combustible para el vehículo de alumbrado público asciende a \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n. anuales), mientras que el mantenimiento único del motor representó un costo de \$4,027.00 (cuatro mil veintisiete pesos 00/100 m.n.).

O4.E3.L7 Ejecutar un programa de mantenimiento y optimización del panteón municipal y su entorno. Se llevo a cabo una reunión de trabajo con personal responsable de los servicios de panteones para identificar necesidades de mantenimiento, equipamiento y mejora de las instalaciones del panteón municipal.

Elaboración de propuesta de requerimientos y acciones prioritarias para la optimización del servicio.

Elaboración del Reglamento de Panteones y Cementerios del Municipio de Tzintzuntzan que se encuentra en proceso de aprobación.

O4.E3.L8 Ejecutar proyectos de rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la unidad deportiva y casa de la cultura. Actualmente el área de parques y jardines se encuentra un mantenimiento permanente a la unidad deportiva.

O4.E3.L9 Ampliar la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado y alumbrado público a las zonas con mayor carencia.

En el área del OOAPAS se llevó a cabo durante este segundo periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones: I.- **Renovación de la vigencia de 29 concesiones de Pozos de agua para uso Público Urbano ante CONAGUA.** II.- **Se realizo el cambio de la red hídrica a un costado del Auditorio Municipal en la Loc. de Tzintzuntzan, por un total de 34.48 metros. lineales de tubo de 2 pulgadas, con este cambio se benefició al CECYTE y a la clínica IMSS BIENESTAR.** III.- **Cambio de válvula dañada de 2 pulgadas en el Pueblito, en la Loc. de Tzintzuntzan.** IV.- **Conexión de 9 redes nuevas de drenaje en la Loc. de Tzintzuntzan.** V.- **Supervisión de la red de drenaje en la Cabecera Municipal.** VI.- **Para el cierre al 31 de diciembre 2025 el OOAPAS cuantifica un total de 1985 tomas en la cabecera municipal. Los trabajos de mantenimiento y/o mejoras realizadas por parte del OOAPAS de Tzintzuntzan han sido totalmente cubiertos con recursos propios de dicho Organismo. En la optimización y extensión de la red hídrica de distribución en la Cabecera municipal, la inversión total ejecutada asciende a: \$ 212, 782.61**

O4.E3.L10 Impulsar la construcción de un mercado municipal para incentivar el consumo local. Además de la supervisión y ordenamiento del comercio ambulante. Se encuentra en proceso.

O4.E3.L11 Fortalecer el valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico a través de acciones integrales de conservación y mejoramiento de la habitabilidad para su consolidación como símbolo de identidad. En proceso.

O4.E3.L12 Formular y evaluar el Programa Anual de Obra Pública Municipal en congruencia con los planes y programas vigentes.

Reforzando la información escrita en la línea de acción O4.E1.L1, tenemos un procedimiento integro y ético el cual nos permite llevar a cabo la selección de una necesidad procedente de una localidad, caserío o colonia, el tema central es determinar cuál es la prioridad más crítica que dentro de las posibilidades económicas podamos actuar. Esta información circunstancial recolectada se genera a partir de una visita de inspección a campo efectuada por los profesionistas encargados de la dirección de obras públicas y urbanismo. Una vez que se tenga los datos de campo se formula el plan de trabajo anual, que en su momento se presentará de manera preliminar a la cesión de cabildo compuesta por Presidencia, secretaría, sindicatura y regidores.

O4.E3.L13 Operar un sistema de gestión, control, seguimiento y evaluación de solicitudes de obra pública de las unidades administrativas del Ayuntamiento de Tzintzuntzan y de las necesidades de su población en general.

Se opera con un programa de control, gestión, seguimiento y evaluación de solicitudes de obra pública de la población en general.

04. E3.L14 Fomentar la inclusión social de los grupos vulnerables: mujeres, niñez, jóvenes, diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes y migrantes, en el aprovechamiento y disfrute del espacio público, para consolidar un municipio y localidades rurales inclusivas.

Se gestionó ante la Procuraduría del Adulto Mayor para llevar a cabo en nuestro municipio, en la cabecera municipal la Feria de la Salud del Adulto Mayor. Participación de niñas, niños y adolescentes en la integración del Cabildo Infantil 2026.

TZINTZUNTZAN FUNCIONAL Y CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.



















EJE 5: TZINTZUNTZAN RESPONSABLE Y SUSTENTABLE.



El Gobierno Municipal de Tzintzuntzan tiene como objetivo primordial impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas que promuevan el ordenamiento territorial y la gestión integral del desarrollo urbano, así como a la conservación ambiental y la participación ciudadana

El presente informe detalla las actividades ejecutadas en el marco del Eje 5 del Plan de Desarrollo Municipal, enfocado en la consolidación de programas ambientales, gestión de residuos sólidos, manejo del agua, y desarrollo urbano sostenible. Durante el período reportado, se han implementado acciones estratégicas que contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura ambiental y urbana del municipio.

05.E1.L1 Consolidar programas de arborización con árboles nativos y fortalecer la atención y manejo adecuado del arbolado urbano y en las comunidades.

Durante este periodo de gestión se realizaron esfuerzos significativos para fortalecer las acciones de arborización con árboles nativos en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del Estado, se logró establecer por segundo año consecutivo la Brigada de Saneamiento Forestal como ya se mencionó anteriormente, que mediante un convenio de colaboración se beneficia directamente al cerro Tariakeri. Gracias a esta gestión, se atenderán 360 hectáreas del Municipio de Tzintzuntzan. De manera complementaria, se impulsaron actividades de arborización con especies nativas, priorizando aquellas que contribuyen a la recuperación de



suelos, la mejora de la calidad del aire y la preservación de la biodiversidad local. Asimismo, se promovieron acciones de manejo adecuado del arbolado urbano, incluyendo la poda preventiva, el retiro de ejemplares en riesgo y la atención a solicitudes ciudadanas en comunidades y zonas habitacionales.

Estas acciones consolidan un enfoque integral de gestión ambiental, que no solo protege los recursos forestales del municipio, sino que también fortalece la resiliencia de las comunidades frente al cambio climático y mejora la calidad de vida de la población.

O5.E1.L2 Realizar programas de reforestación en las zonas de recarga de las principales fuentes de abastecimiento de agua.

Para este segundo año de administración en cumplimiento del objetivo orientado a realizar programas de reforestación en las zonas de recarga de las principales fuentes de abastecimiento de agua, se gestionó por segundo año consecutivo el programa de reforestación con la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM).

La solicitud fue presentada por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, logrando beneficiar al cerro Tariakeri del Municipio de Tzintzuntzan con la dotación de 17,500 ejemplares de pino michoacano, además de diversas especies de árboles frutales.

La gestión inició en junio de 2026 y actualmente se encuentra en proceso de ejecución, consolidando acciones que fortalezcan la preservación de los recursos naturales y la seguridad hídrica del municipio.





05.E1.L3 Coadyuvar a la prevención en el combate de incendios.

Durante este segundo año de gobierno a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, ha fortalecido las acciones de prevención y combate de incendios mediante la capacitación a instituciones educativas y ciudadanía en el uso de extintores, protocolos de evacuación y conformación de brigadas internas. De igual forma, se trabajó en coordinación con la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM) y brigadas locales, fortaleciendo las acciones de prevención durante la temporada de estiaje e incendios forestales, promoviendo la cultura de la autoprotección y garantizando una respuesta oportuna ante situaciones de riesgo.

05.E1.L4 Coordinar con dependencias de otros órdenes de gobierno, para combatir los cambios de uso de suelo forestal.

Con el propósito de proteger las áreas forestales del municipio y frenar el deterioro del suelo, se mantuvo coordinación con la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM). Como parte de estas estrategias de mitigación y conservación, se implementó una campaña de reforestación bajo la política municipal de restitución forestal, la cual establece la plantación de tres árboles por cada ejemplar talado. Esta acción contribuye a la reposición de la masa forestal y a la preservación del suelo en el municipio y sus comunidades.

05.E1.L5 Promover la formación ciudadana mediante valores, actitudes y conceptos que permitan una sana convivencia entre los seres humanos y el medio ambiente.

Con el propósito de fomentar la conciencia ecológica y fortalecer la participación ciudadana en favor del medio ambiente, se gestionó la realización de la Feria Ambiental en el Municipio de Tzintzuntzan.



El evento se llevó a cabo mediante la instalación de un foro en el que participaron activamente instituciones educativas y ciudadanos del municipio, generando un espacio de diálogo, aprendizaje y compromiso colectivo hacia la protección de los recursos naturales.

Para la organización de esta feria, el Ayuntamiento de Tzintzuntzan **destinó una inversión de \$25,500.00**, reafirmando su compromiso con la educación ambiental y la promoción de prácticas sostenibles en la comunidad.

05.E1.L7 Gestión, evaluación y planeación del tránsito y transporte.

Con el propósito de fortalecer la **movilidad urbana y la seguridad vial en eventos de gran relevancia para el municipio**, se han implementado medidas de gestión y planeación del tránsito y transporte. Durante celebraciones como la **Noche de Ánimas, Semana Santa y la Fiesta del Señor de Rescate**, se realizaron pláticas con

el personal de transporte público para su reubicación en paradas estratégicas, lo que permitió mejorar el flujo vehicular, facilitar el ascenso y descenso de pasajeros y prevenir incidencias.

De manera permanente, se trabaja en coordinación con la **Seguridad Vial**, garantizando que en los eventos de mayor afluencia exista un tránsito ordenado y se eviten aglomeraciones, contribuyendo así al bienestar de la población y visitantes.

O5.E2.L1 Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.

Para contribuir a esta línea de acción en este segundo periodo de gestión en coordinación con el área de limpia, se ha trabajado para mantener la operación de tres rutas de recolección, procurando cubrir de manera eficiente las comunidades asignadas. A continuación, se detallan los resultados mensuales de cada ruta:

Ruta	Localidades	Tipo de camión	Toneladas recolectadas (mensuales)	Costo de combustible (mensual)
1	Tzintzuntzan	Compactador cuadrado	84 t	\$120,000
2	Rancherías	Compactador redondo	72 t	\$120,000
3	Ihuatzio y Cucuchucho	Compactador (no especificado)	48 t	\$120,000

En conjunto, las tres rutas permiten retirar alrededor de 204 toneladas de basura cada mes, con un gasto acumulado de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) en combustible. Cabe señalar que aún se requiere complementar la información relativa a refacciones y servicios de mantenimiento de las unidades, lo cual es indispensable para evaluar con mayor precisión la sostenibilidad financiera y operativa del servicio

Del mismo modo en el presente cuadro concentra la información correspondiente a la recolección de residuos sólidos durante el periodo comprendido entre julio de 2025 y julio de 2026. Se detallan los volúmenes captados en toneladas y los importes asociados por quincena, lo que permite observar la evolución mensual de los resultados y su impacto económico.

La sistematización de estos datos facilita el análisis comparativo, la identificación de variaciones en la productividad y el seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas en materia de gestión de residuos. Asimismo, el total acumulado refleja el esfuerzo sostenido de la administración en la prestación de este servicio público esencial.



<i>EJERCICIO</i>	<i>MES</i>	<i>TONELADAS</i>	<i>IMPORTE</i>
2025	01-15 Julio	85.93	\$21,430.94
2025	16-31 Julio		\$20,802.45

2025	01-15 agosto	89.87	\$22,413.58
2025	16-31 agosto		\$18,964.38
2025	01-15 septiembre	74.95	\$18,692.53
2025	16-30 septiembre	76.98	\$19,198.81
2025	01-15 octubre	82.55	\$20,587.97
2025	16-31 octubre		\$23,411.18
2025	01-15 noviembre	85.21	\$21,251.37
2025	16-30 noviembre	75.44	\$18,814.74
2025	01-15 diciembre	71.35	\$17,794.69
2025	16-31 diciembre	90.72	\$22,625.57
2026	01-15 enero	84.82	\$22,846.43
2026	16-31 enero	77.27	\$20,812.82
2026	01-15 febrero	70.26	\$18,924.67
2026	16-28 febrero	85.50	\$23,029.60
2026	01-15 marzo		\$19,603.44
2026	16-31 marzo	93.82	\$25,260.60
2026	01-15 abril	85.54	\$23,040.37
2026	16-30 abril	83.42	\$22,469.34
2026	01-15 mayo		\$
2026	16-31 mayo		\$
2026	01-15 junio		\$
2026	16-30 junio		\$
2026	01-15 julio	59.13	\$15,926.79
		1372.76	\$418,977.60

O5.E2.L2 Promover una iniciativa para el fortalecimiento de reciclaje de residuos sólidos, en hogares, empresas, dependencias e instituciones educativas dentro del municipio.

A través de la Secretaría de Medio Ambiente en conjunto con varias áreas del ayuntamiento, Con el propósito de concientizar a la población e impulsar una cultura ambiental activa, se impartieron diversas conferencias enfocadas en la importancia del reciclaje, la correcta separación de residuos sólidos y la protección animal. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a fomentar prácticas sostenibles en hogares, instituciones educativas y dependencias del municipio.

O5.E2.L3 Aumentar y mantener en condiciones adecuadas las unidades motoras, herramientas y equipo, así como de personal responsable de los servicios de limpia y recolección de residuos.

Este año con el fin de garantizar la operatividad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, maquinaria y herramientas del área de limpia. Estas acciones permitieron optimizar las rutas de recolección de residuos sólidos y mantener en condiciones adecuadas el equipo de trabajo.

O5.E2.L4 Elaborar instrumentos jurídicos municipales y de planeación urbana necesarios para evitar las descargas de aguas residuales sin tratamiento que contaminen las fuentes de abastecimiento de agua.

Actualmente se lleva a cabo la revisión y diagnóstico normativo del marco jurídico municipal con la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Servicios Públicos y el Cabildo, para la formulación de la propuesta de Reglamento Sanitario y de Saneamiento Ambiental, para poder delimitar los perímetros de protección en manantiales y fuentes captadoras de agua potable

O5.E2.L5 Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpieza con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

En este año con el compromiso de mantener calles y plazas en óptimas condiciones de higiene, se fortaleció el servicio de recolección de residuos sólidos mediante la operación constante de cuatro unidades recolectoras del servicio de limpieza en el municipio. El área de limpia mantiene una operación permanente estructurada en tres rutas principales que abarcan tanto la cabecera municipal como sus distintas localidades.

A través de la **ruta 1**, correspondiente a Tzintzuntzan, un camión compactador cuadrado recolecta un promedio de 84 toneladas mensuales de residuos sólidos urbanos. Por su parte, la **ruta 2**, enfocada en las rancherías, opera con un camión compactador redondo con el que se retiran 72 toneladas al mes. Finalmente, la **ruta 3**, que atiende a las comunidades de Ihuatzio y Cucuchucho mediante un camión de volteo/redilas, logra una recolección mensual de 48 toneladas.

En conjunto, este despliegue operativo permite la retirada de **204 toneladas mensuales** de basura de las vialidades y espacios públicos, mientras que la gestión operativa para el depósito y disposición final en el relleno sanitario se coordina de forma institucional con Oficialía Mayor y Tesorería Municipal.

05.E3.L1 Impulsar el Convenio CONAGUA-Gobierno de Michoacán para la entrega en custodia de la zona federal del Lago de Pátzcuaro.

Se mantienen activas las mesas de diálogo y concertación técnica con las instancias involucradas a fin de consolidar el marco de colaboración institucional requerido

05.E3.L2 Gestionar la protección, restauración y buen manejo de las zonas de captura y recarga hídrica de los acuíferos y fuentes de abastecimiento de agua del municipio.

Se realizaron esfuerzos hacia la preservación del patrimonio natural y la sostenibilidad de los recursos hídricos mediante el impulso de acciones de conservación ambiental en diversos puntos estratégicos del territorio. Estas intervenciones estuvieron enfocadas principalmente en favorecer los procesos de recarga de los mantos acuíferos y resguardar las principales fuentes de abastecimiento de agua que surten a la población.

A través de este enfoque de manejo integral del territorio, se buscó mitigar el impacto de la degradación del suelo y optimizar la capacidad natural de infiltración de la cuenca municipal. Dicha estrategia sienta las bases para asegurar la disponibilidad futura del vital líquido, alineando la política ambiental con la protección del ciclo hídrico en beneficio de las familias e instituciones del municipio.

O5.E3.L3 Apoyar la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de conducción, potabilización y distribución del agua potable en todo el municipio, con la finalidad de que cada año se alcance una mayor cantidad de viviendas, comercios y escuelas que cuenten con dicho servicio.

La administración municipal ha mantenido una estrategia constante orientada al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica, con el objetivo de garantizar la cobertura del servicio de agua potable en hogares, comercios y planteles educativos del municipio. De manera coordinada con los proyectos de obra pública, se ha implementado un esquema de optimización que aprovecha la remodelación y construcción de vialidades para intervenir, renovar y modernizar las redes de distribución de manera integral.

Entre las principales acciones ejecutadas destacan la rehabilitación de tanques de regularización, la sustitución estratégica de tuberías de distribución y llenado, así como la realización de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en las distintas fuentes de extracción y pozos municipales. Estas obras han permitido mejorar la eficiencia operativa del sistema, mitigar las deficiencias causadas por el desgaste de las redes antiguas y elevar la resiliencia del suministro ante contingencias ambientales o épocas de sequía.

Con estas intervenciones, el gobierno municipal reafirma su compromiso de asegurar un acceso eficiente, continuo y sostenible al recurso hídrico, sentando las bases para ampliar paulatinamente la capacidad de distribución e integrar a un mayor número de usuarios en todo el territorio municipal

O5.E3.L4 Establecer un plan de acciones a corto plazo que sirva de apoyo para la mejora de las eficiencias: comercial y financiera de los servicios agua potable, del drenaje, alcantarillado y saneamiento en la cabecera municipal y sus comunidades.

En este periodo **se impulsó la rehabilitación y ampliación del humedal LUGAR**, con el objetivo de fortalecer la infraestructura de saneamiento y garantizar un mejor manejo de las aguas residuales. Esta acción permitió promover la asignación de presupuesto por parte del ayuntamiento, a través del programa de obra pública municipal, asegurando recursos para la continuidad y mejora de los servicios básicos de agua potable, drenaje y alcantarillado.

O5.E3.L5 Apoyar la creación de un Reglamento Intermunicipal de Conservación de la Ribera del Lago y Municipios de la Cuenca. Actualmente se encuentra en proceso de integración en coordinación con SEDATU y SEDUM.

O5.E4.L1 Proponer mejoras en la normativa para optimizar la gestión del desarrollo urbano del municipio, así como brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas del ayuntamiento en materia de desarrollo urbano, mejora regulatoria, normatividad ambiental, supervisión y gestión de riesgos. Actualmente se contrató una consultoría encargada de recabar los datos para la realización de la normativa correspondiente, de igual manera la dirección de urbanismo ha brindado las asesorías pertinentes a las áreas internas y externas que lo han solicitado y donde hay necesidad de intervenir.

O5.E4.L2 Elaborar y presentar el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del municipio. En proceso.

O5.E4.L3 Proyecto científico cultural y de preservación de especies flora y fauna y aportación intermunicipal de Áreas Naturales Protegidas Voluntarias. En proceso.

O5.E4.L4 Vigilar que los proyectos de las construcciones y obras dentro del municipio cumplan con los criterios de accesibilidad universal y la normatividad aplicable. En este tenor se han emitido los oficios correspondientes por el área de urbanismo.

O5.E4.L5 Generar estudios cartográficos para el desarrollo urbano relacionados con la vivienda, vialidades y asentamientos humanos. Además de apoyar legalmente a las colonias y localidades que presentan asentamientos irregulares. En proceso ante el INA y SEDATU.

O5.E4.L6 Gestión y planeación de infraestructura para la movilidad no motorizada. En proceso.

O5.E.4.L7 Gestión, evaluación y planeación del tránsito y transporte.

Con el propósito de fortalecer la gestión, evaluación y planeación del tránsito y transporte, se desarrollaron acciones que permitieron ordenar la movilidad durante los principales eventos del municipio. En celebraciones como la Noche de Ánimas, Semana Santa y la Fiesta del Señor del Rescate, **se llevaron a cabo pláticas con el personal de transporte público para su reubicación en paradas estratégicas, logrando un mejor flujo vehicular y evitando incidencias.**

Estas medidas reflejan el compromiso institucional de garantizar una movilidad segura y eficiente, al tiempo que se protege el entorno y se favorece la convivencia ciudadana en momentos de alta concentración de visitantes.

O5.E.4.L8 Regular el señalamiento vial, reductores de velocidad y la reconfiguración de paradas de transporte público.

Durante los periodos de los ciclos escolares se llevó a cabo diariamente el Operativo Escuela Segura, mediante el cual se brindó apoyo en las entradas y salidas de los estudiantes, con el objetivo de prevenir incidentes y hechos de tránsito. Asimismo, en fines de semana y en eventos con mayor afluencia de ciudadanía y turismo, se otorgó resguardo en los pasos peatonales para controlar el flujo vehicular. De manera complementaria, en las procesiones religiosas y comunitarias se proporcionó apoyo con seguridad vial, asegurando el tránsito ordenado y la protección de los asistentes.

O5.E.4.L9 Difusión y sensibilización de una correcta cultura vial, a través de programas educativos que promuevan la seguridad vial.

Con el propósito de difundir y sensibilizar a la ciudadanía sobre una correcta cultura vial, se implementaron programas educativos orientados a promover la seguridad en el tránsito y el respeto a las normas de movilidad. Durante eventos de gran relevancia en el municipio, como la Noche de Ánimas, Semana Santa y la Fiesta del Señor de Rescate, se llevaron a cabo filtros de proximidad, observación y revisión, mediante los cuales se agiliza el flujo vehicular y se evitó la congestión en las principales arterias. Estas acciones se realizaron en coordinación con la Seguridad Vial del Estado, garantizando un tránsito ordenado y seguro para habitantes y visitantes.

O5.E.4.L10 Fomentar la movilidad activa (peatonal y ciclista). En proceso.

O5.E.4.L11 Fomentar la capacitación al personal municipal para mejorar la evaluación de proyectos urbanos y arquitectónicos y lograr la eficiencia en el ámbito de su competencia. En proceso.

O5.E.4.L12 Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana en el municipio. En proceso.

O5.E.4.L13 Contribuir a la reducción de la contaminación de recursos naturales, que ponen en riesgo la provisión de servicios ecosistémicos de regulación como el aire y los suelos. En proceso.

En este periodo, con el propósito de contribuir a la reducción de la contaminación en nuestro municipio se gestionó la implementación de presas de Gaviones. Este proyecto beneficiará directamente a siete comunidades del municipio, generando impactos positivos en la protección de los recursos naturales, la disminución de procesos erosivos y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La inversión destinada por el Gobierno del Estado asciende a \$513,200.00, lo que refleja el compromiso institucional con el desarrollo sostenible y la preservación del entorno. La gestión inició el 14 de mayo de 2026 y actualmente se encuentra en proceso de ejecución.

Con estas acciones, se avanza en la consolidación de infraestructura ambiental que fortalece la resiliencia comunitaria y contribuye a la construcción de un municipio más limpio y sustentable.

O5.E.4.L14 Capacitar en el uso y aplicación de técnicas agroecológicas a los campesinos del municipio. se encuentra en proceso.

O5.E.4.L15 Disminuir y prevenir el establecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo y apoyar a la población en caso de una contingencia o desastre natural. Por parte del área de urbanismo se han emitido notificaciones de recomendación a la población que pretende asentarse en zonas de riesgo de igual manera el área de Protección Civil se emiten recomendaciones y dictámenes para prevenir riesgos.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 123, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 40, fracción XII, y 64, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentamos ante la ciudadanía de Tzintzuntzan este Segundo Informe de Gobierno, con la convicción de que la rendición de cuentas y la transparencia son pilares fundamentales de una administración cercana, responsable y comprometida con su gente.

A dos años de haber asumido esta responsabilidad, y con el respaldo de la ciudadanía, hemos avanzado de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos establecidos en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, **alcanzando a la fecha un 69.56 % de avance**, resultado del trabajo conjunto entre el Ayuntamiento, las comunidades, las instituciones y, principalmente, las mujeres y hombres que día a día contribuyen al desarrollo de nuestro municipio.



Este esfuerzo se ha articulado a través de los cinco ejes rectores que orientan nuestra administración: **Eje 1, Tzintzuntzan Ordenado, Seguro y Bien Administrado; Eje 2, Tzintzuntzan con Bienestar General; Eje 3, Tzintzuntzan Dinámico, Competitivo y Transformador; Eje 4, Tzintzuntzan Funcional y con Servicios Públicos de Calidad; y Eje 5, Tzintzuntzan Responsable y Sustentable.** Cada uno representa un compromiso y, al mismo tiempo, una ruta de trabajo para atender las necesidades de nuestro municipio y construir mejores condiciones de vida para todas y todos.



El 69.56% de avance alcanzado no representa un punto de llegada, sino una muestra de que estamos avanzando por el camino correcto y un estímulo para redoblar esfuerzos durante la segunda mitad de nuestra administración. Sabemos que aún existen retos y necesidades por atender; por ello, mantendremos una gestión responsable, transparente y cercana a la ciudadanía, trabajando para que cada acción y cada recurso público se traduzcan en beneficios concretos para nuestras comunidades.

Gobernar Tzintzuntzan es una responsabilidad que asumimos con respeto, compromiso y profundo sentido de servicio. Nuestro propósito ha sido y seguirá siendo trabajar por un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios públicos, bienestar para sus familias, desarrollo económico, seguridad, cuidado de nuestro patrimonio y un crecimiento sustentable que preserve la riqueza cultural, histórica y natural que nos distingue.



Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a **todas y todos los ciudadanos de Tzintzuntzan** por la confianza que han depositado en esta administración municipal. Agradezco también a las comunidades, jefes de tenencia, encargados del orden, organizaciones, instituciones, trabajadores del Ayuntamiento y a quienes, desde sus diferentes responsabilidades y trincheras, han sumado esfuerzos para hacer posible los avances que hoy presentamos.

La confianza ciudadana nos compromete y nos obliga a seguir trabajando con mayor determinación. **Estos resultados son producto del esfuerzo de un gobierno, pero también de una ciudadanía que participa, propone y confía.**



Desde el Ayuntamiento que tengo el honor de encabezar, refrendo mi compromiso de continuar trabajando con honestidad, responsabilidad y cercanía, hasta el último día de esta administración, para seguir construyendo el Tzintzuntzan que todas y todos queremos.

Porque Tzintzuntzan tiene historia, tiene identidad y, sobre todo, tiene un gran futuro.

Muchas gracias por su confianza y por permitirnos servirles.

ATENTAMENTE

PATRICIO GARCÍA ALVA

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN. 2024-2027.**